



CMD CERVANTES
SESIÓN ORDINARIA
Acta N° 04

Acta número cuatro de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el veintinueve de enero del dos mil veinticinco, a las diecisiete horas, con cuarenta y seis minutos con la asistencia de los siguientes concejales:

CONCEJALES PRESENTES

Eduardo Sanabria Robles	Presidente Suplente
Andrea Carolina Sanabria Sojo	Propietaria
Cristhian Antonio Brenes Salas	Propietario
Edwin Egidio Molina Casasola	Propietario
Narelle Teresita Chinchilla Castillo	Suplente
José Adrian Molina Vega	Suplente
Sherry Karina Castillo Caballero	Suplente
Juan Carlos Vega Zúñiga	Suplente

FUNCIONARIOS PRESENTES

José Lazo Segovia	Viceintendente Municipal
Johanna Pereira Alvarado	Secretaria

MIEMBROS AUSENTES

Renato Ulloa Aguilar	Presidente
----------------------	------------

FUNCIONARIOS AUSENTES

Mariana Calvo Brenes	Intendente
----------------------	------------

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la siguiente agenda:

ARTÍCULO I: AUDIENCIA CON LA SEÑORA ROSARIO BRENES.

ARTÍCULO II: PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ANUAL Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SEGUNDO SEMESTRE 2024.

ARTÍCULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO IV: PRESENTACIÓN DE MOCIONES.

ARTÍCULO V: INFORME DE INTENDENCIA.

ARTÍCULO VI: ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO VII: CIERRE DE SESIÓN.

ARTÍCULO I: AUDIENCIA CON LA SEÑORA ROSARIO BRENES.

No se presentó la señora Rosario Brenes, por motivo de que tenía que asistir al hospital. Se le reprograma la audiencia para el próximo miércoles 05 de febrero de 2025.

ARTÍCULO II: PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ANUAL Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SEGUNDO SEMESTRE 2024.

Ingresa la Lcda. Mery Araya Molina y procede a leer el siguiente informe.

Cervantes, 24 de enero del 2025.

ASUNTO: INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ANUAL Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SEGUNDO SEMESTRE 2024

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (NTPP); la evaluación, como parte de la rendición de cuentas, valora cuantitativa y cualitativamente el cumplimiento de los objetivos, metas y los resultados alcanzados



49 en el ejercicio presupuestario -tanto a nivel institucional como programático- en
50 relación con los esperados y para los cuales se aprobó el presupuesto.

51 Estas normas estipulan que las instituciones deberán presentar a la Contraloría
52 General de la República, informes semestrales acumulativos, con fecha de corte 30
53 de junio y 31 de diciembre, con los resultados de la evaluación presupuestaria,
54 referida a la gestión física y financiera ejecutada; y que incluye entre otros aspectos,
55 a) el análisis del comportamiento de la ejecución de los ingresos y gastos más
56 importantes, considerando las principales limitaciones presentadas en materia de
57 percepción de ingresos y ejecución de gastos, b) las desviaciones de mayor
58 relevancia que afecten los objetivos, metas y resultados de lo alcanzado con
59 respecto a lo estimado para cada uno de los programas presupuestarios, y c) las
60 acciones a seguir en procura de fortalecer el proceso de mejora continua de la
61 gestión institucional. En cumplimiento de lo anterior, se presentan a continuación
62 los resultados de ejecución de los recursos y cumplimiento de metas, al segundo
63 semestre del año 2024, por parte del Concejo Municipal de Cervantes.

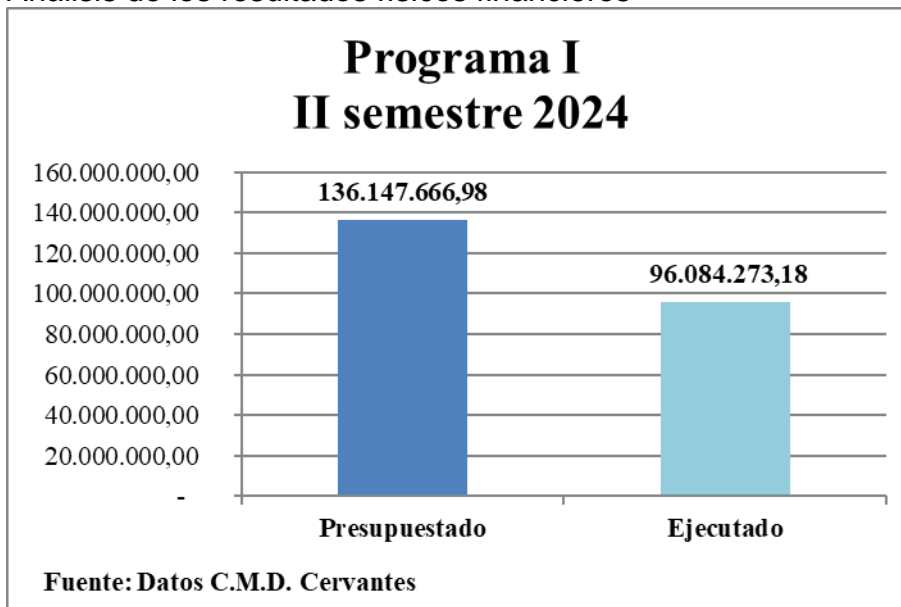
64 3. Resultados, logros y desviaciones
65 Programa I. Administración general
66 Concejo Municipal de Cervantes

67 3.1. Programa I. Administración general

68 En el programa I del Concejo Municipal de Cervantes, se incluyen las actividades
69 01-administración general, y 04-registro de deudas, fondos y transferencias;
70 considerando las áreas de: Intendencia Municipal, Viceintendencia Municipal,
71 Secretaría del Concejo, Presupuesto-Contabilidad, Proveeduría y Tesorería
72 Municipal.

73 Misión: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión
74 municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la
75 manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan
76 cumplir con sus cometidos.

77 Análisis de los resultados físicos financieros



78 En el programa I del C.M.D. Cervantes, se ejecutó un 70.57% del presupuesto
79 asignado para el segundo semestre del año 2024. En cuanto al presupuesto según
80 asignación presupuestaria para dicho semestre que ascendía a la suma de
81



82 Q136.147.666,98 se utilizaron en dicho lapso Q96.084.273,18 (incluyendo
83 compromisos presupuestarios del periodo).

84 3.1.1. Meta 1. (Actividad 01-Administración general)

85 3.1.1.1. Principales logros

86 • Debido a los efectos de las mejoras realizadas desde la administración 2016-
87 2020 y la continuidad hasta la fecha, tales como: implementación del sistema
88 informático integrado de ingresos municipales, esfuerzos en la gestión de cobro,
89 actualizaciones tarifarias y fortalecimiento de distintos procesos administrativos, se
90 obtuvieron excelentes resultados en la recaudación al corte del segundo semestre
91 del año 2024; con los cuales, se logran cubrir los egresos necesarios para realizar
92 la gestión administrativa del Concejo Municipal de Cervantes. En el transcurso del
93 año 2024; además de los gastos fijos (remuneraciones, servicios básicos,
94 materiales y suministros de oficina, entre otros), se dirigieron recursos
95 principalmente, para la contratación de servicios de desarrollo, mantenimiento y
96 soporte a los sistemas informáticos municipales, publicaciones en el diario oficial La
97 Gaceta de reglamentos institucionales y proyectos, así como los costos de
98 implementación y acceso mensual al Sistema Integrado de Compras Públicas
99 (SICOP).

100 3.1.1.2. Principales desviaciones

101 • De acuerdo con el oficio No.15396 (DFOE-LOC-2034) de la Contraloría
102 General de la República se concluye la improbación del presupuesto inicial del
103 periodo 2024 de la Municipalidad de Alvarado -incluye Concejo Municipal de
104 Cervantes-; por lo tanto, rige entonces el presupuesto aprobado del año inmediato
105 anterior con los ajustes que procedían, afectando así la programación y planificación
106 prevista por esta Institución para el año 2024. Se ejecutaron las partidas
107 presupuestarias conforme a los requerimientos internos y la disponibilidad de
108 contenido presupuestario – económico, así como de recurso humano, para atender
109 la gestión administrativa esencial.

110 3.1.1.3. Acciones propuestas

111 • Fortalecer la estructura organizativa de la Institución, no solamente en
112 cantidad de funcionarios sino también en la calidad y aptitudes que estos ofrezcan
113 para lograr el desarrollo integral del distrito garantizando la calidad de vida de los
114 pobladores en función de la misión y visión del C.M.D. Cervantes. Además de,
115 robustecer los procesos de gestión de cobro y administrativos en general con el
116 propósito de alcanzar las metas de recaudación en cada periodo y optimizar la
117 aplicación de los recursos para la satisfacción de las necesidades en el distrito.

118 3.1.2. Meta 2. (Actividad 04-Registro de deudas, fondos y transferencias)

119 3.1.2.1. Principales logros

120 • En cuanto a las transferencias corrientes a las distintas entidades
121 presupuestadas, a la fecha de corte (31 de diciembre del 2024) se realizaron pagos
122 según montos presupuestados y conforme la recaudación a las siguientes
123 instituciones:

124 Ministerio de Hacienda O.N.T. (1% I.B.I)

125 Junta Administrativa Registro Nacional (2% I.B.I.)

126 Aporte CONAGEBIO (10% Ley 7788)

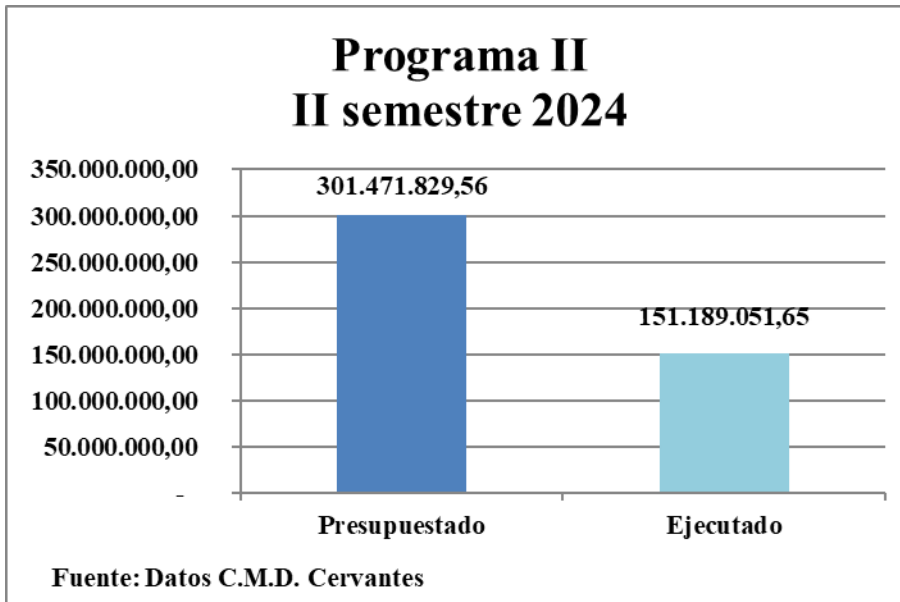
127 Fondo Parques Nacionales (70% del 90% de la Ley 7788)

128 Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) 0.5%

129 Juntas de Educación (10% I.B.I.)



- 130 Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago
- 131 Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica
- 132 Unión Nacional de Gobiernos Locales
- 133 3.1.2.2. Principales desviaciones
- 134 • Al cierre del periodo 2024, se debieron limitar las transferencias al monto
- 135 presupuestado, aunque la recaudación ya había superado dichas sumas.
- 136 3.1.2.3. Acciones propuestas
- 137 • Proceder en el siguiente periodo con las transferencias de saldos pendientes
- 138 de girar a las diferentes entidades, según sumas de liquidación presupuestaria del
- 139 periodo 2024 (luego que sea aprobado el correspondiente presupuesto
- 140 extraordinario por el ente contralor).
- 141 4. Resultados, logros y desviaciones
- 142 Programa II. Servicios comunales
- 143 Concejo Municipal de Cervantes
- 144 4.1. Programa II. Servicios comunales
- 145 En el programa II del Concejo Municipal Distrito de Cervantes, se consideran
- 146 servicios comunales esenciales tales como: 02-recolección de basura, 03-
- 147 mantenimiento de caminos y calles, 06-acueducto, 16-depósito y tratamiento de
- 148 basura, y 17-mantenimiento de edificios. Además, los servicios 09-educativos,
- 149 culturales, y deportivos (en lo que concierne a la aplicación de los recursos para el
- 150 Comité Distrital de Deportes: 3% sobre los ingresos corrientes presupuestados, que
- 151 es ejecutado desde C.M.D. Cervantes aperturando este programa presupuestario;
- 152 y recursos propios para el área cultural), 10-servicios sociales y complementarios,
- 153 25-protección del medio ambiente, y 28-atención de emergencias.
- 154 Misión: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.
- 155 Análisis de los resultados físicos financieros



- 156 En relación al programa II durante el segundo semestre del periodo 2024 se ejecutó
- 157 un 50.15% del presupuesto aprobado para dicho semestre, y con referencia al
- 158 presupuesto según asignación presupuestaria para el segundo semestre 2024 de
- 159 ₡301.471.829,56 se ejecutó un monto de ₡151.189.051,65 (incluyendo
- 160 compromisos presupuestarios del periodo).
- 161 4.1.1. Meta 1. (Servicio 02 - Recolección de basura)
- 162



- 163 4.1.1.1. Principales logros
- 164 • Con los recursos asignados a esta meta se han sufragado gastos necesarios
- 165 para brindar el servicio de recolección diferenciado de residuos sólidos a la
- 166 comunidad, durante el periodo 2024.
- 167 Durante el periodo 2024, se adjudicó el procedimiento No.2024LD-000010-
- 168 0029254321 “Contratación del servicio de recolección diferenciada, traslado y
- 169 disposición en centro de transferencia y/o lugar de tratamiento de los residuos
- 170 ordinarios, orgánicos, valorizables y no tradicionales generados en el distrito de
- 171 Cervantes”, con el cual se regularizó el proceso de contratación pública de este
- 172 servicio y sus especificaciones/condiciones.
- 173 4.1.1.2. Principales desviaciones
- 174 • De acuerdo con el oficio No.15396 (DFOE-LOC-2034) de la Contraloría
- 175 General de la República se concluye la improbación del presupuesto inicial del
- 176 periodo 2024 de la Municipalidad de Alvarado -incluye Concejo Municipal de
- 177 Cervantes-; por lo tanto, rige entonces el presupuesto el año inmediato anterior con
- 178 los ajustes que procedían, afectando así la programación y planificación prevista
- 179 por esta Institución para el año 2024, considerando distintos inconvenientes por la
- 180 falta de contenido presupuestario en rubros requeridos para este periodo. Es preciso
- 181 considerar los antecedentes de los costos de prestación de este servicio, ya que
- 182 han aumentado considerablemente en los últimos periodos, limitando la
- 183 disponibilidad presupuestaria. Y a pesar que en la propuesta de presupuesto inicial
- 184 para el periodo 2024, se logró mejorar considerablemente la estructura, por la
- 185 improbación del presupuesto inicial entra en vigencia un presupuesto ajustado con
- 186 las condiciones presupuestarias que aplican en estos casos.
- 187 4.1.1.3. Acciones propuestas
- 188 • Fomentar la correcta separación de los residuos sólidos, educando a la
- 189 población con el propósito de reducir la cantidad de residuos que se depositan en
- 190 rellenos sanitarios y que realmente no se pueden recuperar; y mantener políticas de
- 191 actualización tarifaria -anual y permanente- que busquen mantener servicios
- 192 autosuficientes y que las estructuras de costos soporten los ajustes a sus
- 193 componentes de gasto.
- 194 4.1.2. Meta 2. (Servicio 03 - Mantenimiento de caminos y calles)
- 195 4.1.2.1. Principales logros
- 196 • La ejecución de los recursos referentes a esta meta, corresponden a egresos
- 197 fijos y de operación, así como otros imprevistos mínimos en la atención de calles y
- 198 caminos vecinales, tales como chapias.
- 199 4.1.2.2. Principales desviaciones
- 200 • Al corte del periodo 2024, no fue posible ejecutar diversas partidas
- 201 presupuestarias aprobadas, por dificultades de tiempo y recurso humano.
- 202 4.1.2.3. Acciones propuestas
- 203 • Mejorar la ejecución de las partidas presupuestarias para el próximo periodo,
- 204 optimizando los recursos disponibles.
- 205 4.1.3. Meta 3. (Servicio 06 – Acueducto)
- 206 4.1.3.1. Principales logros
- 207 • Los recursos ejecutados en esta meta corresponden a los egresos
- 208 necesarios para realizar las labores de mantenimiento rutinario de las tuberías,
- 209 atención de averías, mejoras varias en la red de distribución del acueducto
- 210 municipal y del correcto funcionamiento del servicio. Entre los cuales se pueden



211 mencionar; las remuneraciones de personal a cargo, y la adquisición de diversos
212 materiales, suministros y/o herramientas conformen sean requeridos, resaltan en
213 esta ocasión los siguientes trabajos:

214 Procedimiento No.2024LD-000001-0029254321 “Compra de tricloro en
215 tabletas durables de 200 gramos con porcentaje de 90% de cloro para el Acueducto
216 Municipal” para la adquisición de tabletas de cloro para la aplicación en tanques de
217 almacenamiento y redes de distribución, en cumplimiento del Reglamento para la
218 Calidad de Agua Potable del Ministerio de Salud según decreto 3237-S, asegurando
219 de esta forma la potabilidad y calidad en el suministro de agua a la población del
220 distrito.

221 Procedimiento No.2024LD-000004-0029254321 “Compra de pegamento
222 para tuberías de PVC para el Acueducto Municipal”.

223 Procedimiento No.2024LD-000011-002925432 “Compra de tubería y
224 accesorios PVC para el Acueducto Municipal según demanda”.



225 Trabajos de mantenimiento continuo de los tanques de almacenamiento y
226 nacientes que conforman el acueducto municipal, el cual consiste en chapias, así
227 como lavado interno y externo de los tanques de almacenamiento.

229 Procesos de cloración de manera continua en todos los sistemas que
230 conforman el acueducto municipal.

231 Se llevaron a cabo los análisis microbiológicos y medición de cloro residual,
232 así como los análisis nivel primero en fuentes de abastecimiento, tanques de
233 almacenamiento y redes de distribución, en cumplimiento con lo estipulado en el
234 Reglamento para la Calidad de Agua Potable del Ministerio de Salud según decreto
235 3237-S.

236 4.1.3.2. Principales desviaciones

237 • De acuerdo con el oficio No.15396 (DFOE-LOC-2034) de la Contraloría
238 General de la República se concluye la improbación del presupuesto inicial del
239 periodo 2024 de la Municipalidad de Alvarado -incluye Concejo Municipal de
240 Cervantes-; por lo tanto, rige entonces el presupuesto aprobado del año inmediato
241 anterior con los ajustes que procedían, afectando así la programación y planificación
242 prevista por esta Institución para el año 2024, considerando distintos inconvenientes
243 por la falta de contenido presupuestario en rubros requeridos para este periodo así
244 como las deficiencias de recurso humano para la atención de las labores operativas.

245 4.1.3.3. Acciones propuestas

246 • Mejorar la ejecución de las partidas presupuestarias para el próximo periodo,
247 optimizando los recursos disponibles en procura de la prestación eficiente del
248 distrito; además de, fortalecer la estructura organizativa de este departamento de
249 forma tal que se cubra eficientemente todas las áreas de trabajo que demanda la
250 operación del acueducto (cloración, reparación de averías, mantenimiento de
251 nacientes y tanques de almacenamiento, lectura de hidrómetros, control operativo,
252 etc.).



253 4.1.4. Meta 4 y 5. (Servicio 09 - Educativos, culturales y deportivos)

254 4.1.4.1. Principales logros

255 • Durante el periodo se ejecutaron pagos con los recursos pertenecientes al
256 Comité Distrital de Deportes y Recreación de Cervantes, entre los que resaltan los
257 servicios mensuales de electricidad y telefonía-internet de las distintas
258 instalaciones, y combustible para las labores de corte de césped en instalaciones
259 deportivas. Además; se cubrieron inscripciones de atletas cervanteños que
260 representan al C.D.R.C. en diversas fechas y actividades, y se efectuaron de
261 manera satisfactoria los siguientes procesos de adquisición:

262 □ Contrato SICOP N°.0432024000100012-00 (procedimiento N°. 2024LD-
263 000005-0029254321): compra de diversos uniformes deportivos para uso de
264 disciplinas del C.D.R.C., de acuerdo con el siguiente detalle; camisas de atletismo,
265 uniformes de fútbol sala en diferentes tallas y uniformes de ciclismo; debido a que
266 el proyecto de las escuelas deportivas ha tenido una aceptación y demanda
267 importante de personas involucradas en distintos deportes, lo que genera desgaste
268 de los implementos existentes y necesidad de nuevas adquisiciones para consolidar
269 las escuelas a largo plazo.

270 □ Contrato SICOP N°.0432024000100013-00 (procedimiento N°. 2024LD-
271 000008-0029254321): compra de implementos deportivos para uso de disciplinas
272 del C.D.R.C., de acuerdo con el siguiente detalle; balones de futbol sala profesional
273 #5, balones de futbol sala #55, balones para futbol, balones para voleyball, bolas de
274 tenis para entrenamientos, par de red para marco futbol sala, y red de voleyball.



275 Según contrato SICOP N°.0432024000100033-00 (procedimiento N°. 2024LD-
276 000020-0029254321), al corte del segundo semestre 2024 queda adjudicado la
277 compra de un vehículo institucional para uso del Comité de Deportes y Recreación
278 de Cervantes (carrocería tipo Station Wagon o familiar); resultando esencial contar
279 con un medio de transporte propio para el C.D.R.C. que actualmente no posee y
280 debe utilizar medios propios de los miembros ad honorem, cuya adquisición resulta
281 entonces en un gran apoyo a la logística deportiva tanto para el transporte de
282 implementos o equipamiento deportivo para competencias como para el traslado de
283 personas involucradas en las diferentes disciplinas (miembros del Comité,
284 entrenadores y atletas) en representación del distrito para la participación en torneos
285 regionales y/o nacionales.

287 Mientras que en lo que corresponde a la ejecución de recursos propios, el C.M.D.
288 Cervantes no logró ejecutar lo presupuestado.

289 4.1.4.2. Principales desviaciones

290 • Ante los escasos recursos económicos y la falta de personal dedicado a esta
291 área, se dificulta la atención y desarrollo de mayor cantidad de programas y
292 proyectos deportivos, recreativos, educativos, y culturales. Además; de acuerdo con



293 el oficio No.15396 (DFOE-LOC-2034) de la Contraloría General de la República se
294 concluye la improbación del presupuesto inicial del periodo 2024 de la Municipalidad
295 de Alvarado -incluye Concejo Municipal de Cervantes-; por lo tanto, rige entonces
296 el presupuesto aprobado del año inmediato anterior con los ajustes que procedían,
297 afectando así la programación y planificación prevista por esta Institución para el
298 año 2024.

299 4.1.4.3. Acciones propuestas

300 • Continuar en los siguientes periodos, con el mantenimiento y reparación de
301 instalaciones deportivas comunales, así como el desarrollo de programas
302 deportivos, recreativos, y culturales en el distrito de Cervantes, conforme las
303 posibilidades del C.M.D. Cervantes y en beneficio de la comunidad.

304 4.1.5. Meta 7. (Servicio 16 – Depósito y tratamiento de basura)

305 4.1.5.1. Principales logros

306 • Con los recursos asignados a esta meta se han sufragado los gastos para
307 efectuar el adecuado tratamiento de los residuos generados en el distrito,
308 situándolos en condiciones seguras. Se ha ejecutado la partida conforme los costos
309 generados por toneladas de residuos trasladados a disposición final en el transcurso
310 del periodo 2024, de acuerdo con los siguientes datos;

Mes	Cantidad de toneladas (disposición final)
ene-24	105.07 ton.
feb-24	111.59 ton.
mar-24	133.74 ton.
abr-24	119.90 ton.
may-24	123.55 ton.
jun-24	117.27 ton.
jul-24	102.92 ton.
ago-24	131.09 ton.
sep-24	122.91 ton.
oct-24	119.54 ton.
nov-24	108.55 ton.
dic-24	109.60 ton.

311 Durante el periodo 2024, se adjudicó el procedimiento No.2024LD-000007-
312 0029254321 “Contratación de servicio de transporte, tratamiento y disposición final
313 según demanda de los residuos sólidos y no tradicionales generados en el distrito
314 de Cervantes”, con el cual se regularizó el proceso de contratación pública de este
315 servicio y sus especificaciones/condiciones.

317 4.1.5.2. Principales desviaciones

318 • De acuerdo con el oficio No.15396 (DFOE-LOC-2034) de la Contraloría
319 General de la República se concluye la improbación del presupuesto inicial del
320 periodo 2024 de la Municipalidad de Alvarado -incluye Concejo Municipal de
321 Cervantes-; por lo tanto, rige entonces el presupuesto del año inmediato anterior
322 con los ajustes que procedían, afectando así la programación y planificación



323 prevista por esta Institución para el año 2024, considerando distintos inconvenientes
324 por la falta de contenido presupuestario en rubros requeridos para este periodo. Es
325 preciso considerar los antecedentes de los costos de prestación de este servicio, ya
326 que han aumentado considerablemente en los últimos periodos, limitando la
327 disponibilidad presupuestaria. Y a pesar que en la propuesta de presupuesto inicial
328 para el periodo 2024, se logró mejorar considerablemente la estructura, por la
329 improbación del presupuesto inicial entra en vigencia un presupuesto ajustado con
330 las condiciones presupuestarias que aplican en estos casos. En el año 2023 no se
331 costaba el servicio de transporte como una línea por aparte, por lo que resulta
332 imposible que en dicho presupuesto ajustado existiera contenido en ese rubro ya
333 que en términos presupuestarios no formaba parte de la base del periodo 2023, por
334 lo que se debió recurrir a modificación presupuestaria a inicios del año 2024,
335 dividiendo entre dos códigos (1.03.04 para costos de transporte y 1.04.99 para
336 costos de disposición final de residuos) los limitados e insuficientes recursos
337 existentes en el documento presupuestario ajustado. Por otra parte; a finales del
338 año 2023 surgieron una serie de variaciones en la forma de prestación de este
339 servicio, metodologías y costos que no habían sido consideradas
340 presupuestariamente debido a las implicaciones por el cierre del relleno sanitario de
341 WPP.

342 4.1.5.3. Acciones propuestas

343 • Fomentar la correcta separación de los residuos sólidos, educando a la
344 población con el propósito de reducir la cantidad de residuos que se depositan en
345 rellenos sanitarios y que realmente no se pueden recuperar; y mantener políticas de
346 actualización tarifaria -anual y permanente- que busquen mantener servicios
347 autosuficientes y que las estructuras de costos soporten los ajustes a sus
348 componentes de gasto.

349 4.1.6. Meta 8. (Servicio 17 - Mantenimiento de edificios)

350 4.1.6.1. Principales logros

351 • La ejecución de los recursos referentes a esta meta, corresponden a egresos
352 menores que surgen para la reparación y/o mantenimiento de los edificios
353 municipales existentes.

354 Destacan los recursos para las obras de remodelación del edificio principal del
355 Concejo Municipal de Cervantes, que según contratos SICOP N°. 0432024000100037-00 y 0432024000100037-01 (procedimiento N°.2024LD-
356 000024-0029254321), al corte del segundo semestre 2024, queda adjudicado el
357 proyecto, que incluye actividades de pintura interna – externa, reemplazo de cielo
358 raso existente, refuerzo de columnas y viga central, reemplazo de bombillos a
359 luminarias, reemplazo de canoas y bajantes exteriores, colocación de iluminación
360 exterior, construcción de bodegas, accesorios servicios sanitarios, mueble comedor,
361 mantenimiento tanque séptico, sustitución roda pie existente, enchape pared fondo
362 del salón de sesiones, sustitución puertas existentes en oficina por puertas de vidrio,
363 y remodelación de la fachada del edificio.

364 4.1.6.2. Principales desviaciones

365 • Al corte del periodo 2024, se ejecutaron las partidas presupuestarias
366 conforme las necesidades institucionales. El proyecto de remodelación del edificio,
367 queda como compromiso presupuestario del periodo 2024, no fue posible ejecutarlo
368 en el mismo año, considerando que los recursos que financiaban este proyecto
369 fueron incorporados en presupuesto extraordinario N.º01-2024, el cual sufrió
370



371 atrasos en el trámite de aprobación interna y externa, por factores ajenos a esta
372 administración.

373 4.1.6.3. Acciones propuestas

374 • Durante los siguientes periodos, ejecutar los gastos necesarios para la
375 atención de la infraestructura de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria y
376 económica.

377 4.1.7. Meta 9. (Servicio 25 – Protección del medio ambiente)

378 4.1.7.1. Principales logros

379 • Durante el periodo 2024, no se lograron ejecutar los recursos
380 correspondientes a esta meta.

381 4.1.7.2. Principales desviaciones

382 • Por dificultades administrativas, de plazos y falta de recurso humano, no se
383 logran ejecutar la totalidad de las metas.

384 4.1.7.3. Acciones propuestas

385 • Dar seguimiento en los siguientes periodos al contenido de este programa a
386 fin de garantizar la continuidad y apoyo a las estrategias locales de desarrollo
387 sostenible, conforme a la ley N.º 7788.

388 4.1.8. Meta 10. (Servicio 28 – Atención de emergencias)

389 4.1.8.1. Principales logros

390 • Durante el periodo 2024, no se lograron ejecutar los recursos
391 correspondientes a esta meta.

392 4.1.8.2. Principales desviaciones

393 • Por dificultades administrativas, de plazos y falta de recurso humano, no se
394 logran ejecutar la totalidad de las metas.

395 4.1.8.3. Acciones propuestas

396 • Dar seguimiento en los siguientes periodos al contenido de este programa
397 presupuestario con el fin de desarrollar las acciones de prevención y preparativos
398 para situaciones de emergencias de conformidad con el artículo N.º 45 de la Ley N.º
399 8488 (Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo).

400 5. Resultados, logros y desviaciones

401 Programa III. Inversiones

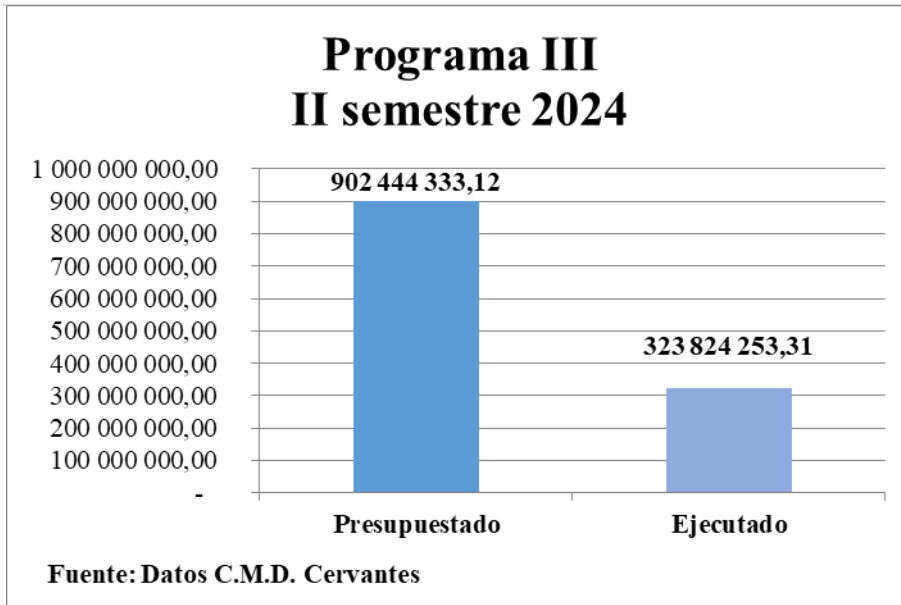
402 Concejo Municipal de Cervantes

403 5.1. Programa III. Inversiones

404 En el programa III Inversiones se incorporan los proyectos de inversión según el
405 presupuesto ajustado para el año 2024, de conformidad con el oficio No.15396
406 (DFOE-LOC-2034) de la Contraloría General de la República de improbación del
407 presupuesto inicial del periodo 2024 de la Municipalidad de Alvarado -incluye
408 Concejo Municipal de Cervantes-; además de los incluidos y aprobados en
409 presupuestos extraordinarios No.01-2024 y No.02-2024.

410 Misión: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de
411 satisfacer sus necesidades.

412 Análisis de los Resultados Físico Financieros



413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445

En el programa III, se ejecutó el 35.88% de los recursos aprobados para los proyectos de inversión durante el segundo semestre del 2024; con referencia al presupuesto con asignación presupuestaria para dicho semestre que asciende al monto de $\text{C}\$902.444.333,12$; ejecutándose la suma de $\text{C}\$323.824.253,31$ (incluyendo compromisos presupuestarios del periodo).

A continuación; se detallan los principales logros, desviaciones y acciones propuestas para cada meta del programa de inversiones según plan operativo;

5.1.1. Meta - proyecto: Centro Diurno Adulto Mayor

5.1.1.1. Principales logros

- Al segundo semestre del 2024, se lograron ejecutar solamente una parte de los recursos asignados a este meta; en la adquisición de mobiliario y electrodoméstico para equipar el Centro Diurno del Adulto Mayor de Cervantes (olla arrocera, mesas plegables de plástico, y armario plástico).

5.1.1.2. Principales desviaciones

- Por dificultades administrativas, de plazos y falta de recurso humano; se debieron priorizar los proyectos a ejecutar durante el periodo, por lo que en el transcurso del año no se logró atender esta meta en su totalidad.

5.1.1.2. Acciones propuestas

- Dar seguimiento en los próximos periodos a la ejecución de este tipo de proyectos.

5.1.2. Meta - proyecto: Camino cód. 3-06-022-A (C. Toroloco), Ley No.8114

5.1.2.1. Principales logros

- No fue posible ejecutar este proyecto al corte de este informe, el cual se encontraba programado para el segundo semestre 2024 según plan operativo anual.

5.1.2.2. Principales desviaciones

- De acuerdo con el oficio No.15396 (DFOE-LOC-2034) de la Contraloría General de la República se concluye la improbación del presupuesto inicial del periodo 2024 de la Municipalidad de Alvarado -incluye Concejo Municipal de Cervantes-; por lo tanto, rige entonces el presupuesto aprobado del año inmediato anterior con los ajustes que procedían, afectando así la programación y planificación prevista por esta Institución para el año 2024; además, para la ejecución de estos



446 proyectos se requiere de los desembolsos de los recursos de la ley 8114-9329, que
447 por factores ajenos a esta administración sufrieron atrasos considerables para ser
448 acreditados.

449 5.1.2.3. Acciones propuestas

- 450 • Dar seguimiento en el próximo periodo a la inclusión en presupuesto, y
451 posterior ejecución de esta obra.

452 5.1.3. Meta - proyecto: Camino cód. 3-06-058 (Las Aguas), Ley No.8114

453 5.1.3.1. Principales logros

- 454 • Según oficio CMDC-UTGV-001-11-2024 de la Unidad Técnica de Gestión
455 Vial Municipal de Cervantes, queda como compromiso presupuestario del periodo
456 2024, la contrapartida municipal al consorcio PRVC-GO-JSR-22 (conformado por
457 Grupo Orosi S.A cédula jurídica 3-101-316814, 3102773058 S.R.L cédula jurídica
458 3-102-773058 y Constructora J.S.R S.R.L cédula jurídica 3-102-706634),
459 adjudicatario del proceso de contratación PRVC-II-173-LPI-0-2022 “Obras de
460 Mejoramiento y Rehabilitación en 13 caminos de la Red Vial Cantonal PROGRAMA
461 RED VIAL CANTONAL II (PRVC-II) (Lote 3)”, a fin de mejorar las condiciones del
462 camino público Las Aguas.

463 5.1.3.2. Principales desviaciones

- 464 • Corresponde a contrapartida que se debía ejecutar posterior a la intervención
465 del programa MOPT-BID, por lo que los plazos no dependían de la administración.

466 5.1.3.3. Acciones propuestas

- 467 • Dar seguimiento con el propósito de que se finiquite a conformidad el proceso
468 de ejecución.

469 5.1.4. Meta - proyecto: Camino cód. 3-06-022-B (C. Toroloco), Ley No.8114

470 5.1.4.1. Principales logros

- 471 • No fue posible ejecutar este proyecto al corte de este informe, el cual se
472 encontraba programado para el segundo semestre 2024 según plan operativo
473 anual.

474 5.1.4.2. Principales desviaciones

- 475 • De acuerdo con el oficio No.15396 (DFOE-LOC-2034) de la Contraloría
476 General de la República se concluye la improbación del presupuesto inicial del
477 periodo 2024 de la Municipalidad de Alvarado -incluye Concejo Municipal de
478 Cervantes-; por lo tanto, rige entonces el presupuesto aprobado del año inmediato
479 anterior con los ajustes que procedían, afectando así la programación y planificación
480 prevista por esta Institución para el año 2024; además, para la ejecución de estos
481 proyectos se requiere de los desembolsos de los recursos de la ley 8114-9329, que
482 por factores ajenos a esta administración sufrieron atrasos considerables para ser
483 acreditados.

484 5.1.4.3. Acciones propuestas

- 485 • Dar seguimiento en el próximo periodo a la inclusión en presupuesto, y
486 posterior ejecución de esta obra.

487 5.1.5. Meta - proyecto: Camino cód. 3-06-084 (C. San Isidro), Ley No.8114

488 5.1.5.1. Principales logros

- 489 • No fue posible ejecutar este proyecto al corte de este informe, el cual se
490 encontraba programado para el primer semestre 2024 según plan operativo anual.

491 5.1.5.2. Principales desviaciones

- 492 • De acuerdo con el oficio No.15396 (DFOE-LOC-2034) de la Contraloría
493 General de la República se concluye la improbación del presupuesto inicial del



494 periodo 2024 de la Municipalidad de Alvarado -incluye Concejo Municipal de
495 Cervantes-; por lo tanto, rige entonces el presupuesto del año inmediato anterior
496 con los ajustes que procedían, afectando así la programación y planificación
497 prevista por esta Institución para el año 2024; además, para la ejecución de estos
498 proyectos se requiere de los desembolsos de los recursos de la ley 8114-9329, que
499 por factores ajenos a esta administración sufrieron atrasos para ser acreditados;
500 además, el recargo de funciones y las implicaciones del uso de SICOP, imposibilitó
501 realizar la totalidad de los procesos de contratación pública requeridos durante el
502 periodo.

503 5.1.5.3. Acciones propuestas

504 • Dar seguimiento en el próximo periodo a la inclusión en presupuesto, y
505 posterior ejecución de esta obra.

506 5.1.6. Meta - proyecto: Camino cód. 3-06-002 (C. San Martín - Trojas), Ley
507 No.8114

508 5.1.6.1. Principales logros

509 • No fue posible ejecutar este proyecto al corte de este informe, el cual se
510 encontraba programado para el segundo semestre 2024 según plan operativo
511 anual.

512 5.1.6.2. Principales desviaciones

513 • De acuerdo con el oficio No.15396 (DFOE-LOC-2034) de la Contraloría
514 General de la República se concluye la improbación del presupuesto inicial del
515 periodo 2024 de la Municipalidad de Alvarado -incluye Concejo Municipal de
516 Cervantes-; por lo tanto, rige entonces el presupuesto aprobado del año inmediato
517 anterior con los ajustes que procedían, afectando así la programación y planificación
518 prevista por esta Institución para el año 2024; además, para la ejecución de estos
519 proyectos se requiere de los desembolsos de los recursos de la ley 8114-9329, que
520 por factores ajenos a esta administración sufrieron atrasos considerables para ser
521 acreditados.

522 5.1.6.3. Acciones propuestas

523 • Dar seguimiento en el próximo periodo a la inclusión en presupuesto, y
524 posterior ejecución de esta obra.

525 5.1.7. Meta - proyecto: Camino cód. 3-06-003 (C. Mataguineo), Ley No.8114

526 5.1.7.1. Principales logros

527 • No fue posible ejecutar este proyecto al corte de este informe, el cual se
528 encontraba programado para el segundo semestre 2024 según plan operativo
529 anual.

530 5.1.7.2. Principales desviaciones

531 • De acuerdo con el oficio No.15396 (DFOE-LOC-2034) de la Contraloría
532 General de la República se concluye la improbación del presupuesto inicial del
533 periodo 2024 de la Municipalidad de Alvarado -incluye Concejo Municipal de
534 Cervantes-; por lo tanto, rige entonces el presupuesto aprobado del año inmediato
535 anterior con los ajustes que procedían, afectando así la programación y planificación
536 prevista por esta Institución para el año 2024; además, para la ejecución de estos
537 proyectos se requiere de los desembolsos de los recursos de la ley 8114-9329, que
538 por factores ajenos a esta administración sufrieron atrasos considerables para ser
539 acreditados.

540 5.1.7.3. Acciones propuestas



- 541 • Dar seguimiento en el próximo periodo a la inclusión en presupuesto, y
542 posterior ejecución de esta obra.
- 543 5.1.8. Meta - proyecto: Camino cód. 3-06-086 (C. Linda Vista), Ley No.8114
- 544 5.1.8.1. Principales logros
- 545 • No fue posible ejecutar este proyecto al corte de este informe, el cual se
546 encontraba programado para el segundo semestre 2024 según plan operativo
547 anual.
- 548 5.1.8.2. Principales desviaciones
- 549 • De acuerdo con el oficio No.15396 (DFOE-LOC-2034) de la Contraloría
550 General de la República se concluye la improbación del presupuesto inicial del
551 periodo 2024 de la Municipalidad de Alvarado -incluye Concejo Municipal de
552 Cervantes-; por lo tanto, rige entonces el presupuesto aprobado del año inmediato
553 anterior con los ajustes que procedían, afectando así la programación y planificación
554 prevista por esta Institución para el año 2024; además, para la ejecución de estos
555 proyectos se requiere de los desembolsos de los recursos de la ley 8114-9329, que
556 por factores ajenos a esta administración sufrieron atrasos considerables para ser
557 acreditados.
- 558 5.1.8.3. Acciones propuestas
- 559 • Dar seguimiento en el próximo periodo a la inclusión en presupuesto, y
560 posterior ejecución de esta obra.
- 561 5.1.9. Meta - proyecto: Camino cód. 3-06-023 (C. Ulloa), Ley No.8114
- 562 5.1.9.1. Principales logros
- 563 • No fue posible ejecutar este proyecto al corte de este informe, el cual se
564 encontraba programado para el segundo semestre 2024 según plan operativo
565 anual.
- 566 5.1.9.2. Principales desviaciones
- 567 • De acuerdo con el oficio No.15396 (DFOE-LOC-2034) de la Contraloría
568 General de la República se concluye la improbación del presupuesto inicial del
569 periodo 2024 de la Municipalidad de Alvarado -incluye Concejo Municipal de
570 Cervantes-; por lo tanto, rige entonces el presupuesto aprobado del año inmediato
571 anterior con los ajustes que procedían, afectando así la programación y planificación
572 prevista por esta Institución para el año 2024; además, para la ejecución de estos
573 proyectos se requiere de los desembolsos de los recursos de la ley 8114-9329, que
574 por factores ajenos a esta administración sufrieron atrasos considerables para ser
575 acreditados.
- 576 5.1.9.3. Acciones propuestas
- 577 • Dar seguimiento en el próximo periodo a la inclusión en presupuesto, y
578 posterior ejecución de esta obra.
- 579 5.1.10. Meta - proyecto: Seguridad vial, Ley No.8114
- 580 5.1.10.1. Principales logros
- 581 • No fue posible ejecutar este proyecto al corte de este informe, el cual se
582 encontraba programado para el primer semestre 2024 según plan operativo anual.
- 583 5.1.10.2. Principales desviaciones
- 584 • De acuerdo con el oficio No.15396 (DFOE-LOC-2034) de la Contraloría
585 General de la República se concluye la improbación del presupuesto inicial del
586 periodo 2024 de la Municipalidad de Alvarado -incluye Concejo Municipal de
587 Cervantes-; por lo tanto, rige entonces el presupuesto del año inmediato anterior
588 con los ajustes que procedían, afectando así la programación y planificación



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

589 prevista por esta Institución para el año 2024; además, para la ejecución de estos
 590 proyectos se requiere de los desembolsos de los recursos de la ley 8114-9329, que
 591 por factores ajenos a esta administración sufrieron atrasos para ser acreditados; así
 592 como el recargo de funciones y las implicaciones del uso de SICOP, que imposibilita
 593 realizar la totalidad de los procesos de contratación pública requeridos durante el
 594 periodo.

595 5.1.10.3. Acciones propuestas

- 596 • Dar seguimiento en el próximo periodo a la inclusión en presupuesto, y
 597 posterior ejecución de este proyecto.

598 5.1.11. Meta - proyecto: Meta - proyecto: Aceras distrito Cervantes, Ley
 599 No.8114

600 5.1.11.1. Principales logros

- 601 • Según contrato SICOP N°.0432024000100040-00 (procedimiento
 602 N°.2024LD-000023-0029254321) al corte del segundo semestre 2024, quedan
 603 adjudicados los proyectos de construcción de aceras y obras complementarias
 604 como se detalla a continuación;

Proyecto acera parada El Bajo			
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	Preliminares	45.00	m
2	Conformación de terreno	6.75	m³
3	Suministro, colocación y compactación de material	6.75	m³
4	Excavación para estructuras	2.25	m³
5	Eliminación de caja existente	1.00	Unidad
6	Construcción de acera (1,50 m x 10 cm) c/loseta táctil	67.5	m²
7	Construcción de caja c/parilla	1.00	Unidad

605

Proyecto acera Centro - Ruta 10			
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	Preliminares	112.00	m
2	Conformación de terreno	16.80	m³
3	Suministro, colocación y compactación de material	16.80	m³
4	Eliminación de acera existente	96.00	m²
5	Construcción de acera (1,50 m x 10 cm) c/loseta táctil	168.00	m²

606



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

607

Proyecto acera c/loseta táctil escuela - guardería			
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	Preliminares	80.00	m
2	Conformación de terreno	12.00	m³
3	Suministro, colocación y compactación de material	12.00	m³
4	Demolición asfalto existente	120.00	m²
5	Construcción de acera (1,50 m x 10 cm) c/loseta táctil	120.00	m²
6	Rampa de acceso c/loseta táctil	2.00	Unidad

608

Proyecto acera costado sur iglesia católica			
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	Preliminares	70.00	m
2	Conformación de terreno	10.50	m³
3	Suministro, colocación y compactación de material	10.50	m³
4	Colocación de tubos a lo largo de los 75 metros de acera	46.67	Unidad
5	Construcción de acera (1,50 m x 10 cm) c/loseta táctil	105.00	m²
6	Construcción de rampas de acceso	2.00	Unidad

609

Proyecto acera c/loseta táctil Ferretería Santa Rosa a Iglesia			
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	Preliminares	60.00	m
2	Conformación de terreno	9.00	m³
3	Suministro, colocación y compactación de material	9.00	m³
4	Demolición asfalto existente	90.00	m²
5	Construcción de acera (1,50 m x 10 cm) c/loseta táctil	90.00	m²
6	Rampa de acceso c/loseta táctil	1.00	Unidad

610



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

611

Proyecto acera c/loseta táctil Ruta 10, frente a Repuestos Torres			
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	Preliminares	25.00	m
2	Conformación de terreno	3.75	m ²
3	Suministro, colocación y compactación de material	3.75	m ²
4	Demolición asfalto existente	37.50	m ²
5	Construcción de acera (1,50 m x 10 cm)	37.50	m ²

612

Proyecto acera c/loseta táctil Escuela hacia la Trinidad			
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	Preliminares	600.00	m
2	Conformación de terreno	90.00	m ²
3	Suministro, colocación y compactación de material	90.00	m ²
4	Construcción de acera (1,50 m x 10 cm) c/loseta táctil	900.00	m ²
5	Rampa de acceso c/loseta táctil	5.00	m ²

613

Proyecto acera c/loseta táctil San Martín			
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	Preliminares	350	m
2	Conformación de terreno	52.50	m ²
3	Suministro, colocación y compactación de material	52.20	m ²
4	Demolición estructura existente	40.00	m ²
5	Construcción de acera (1,50 m x 10 cm)	525.00	m ²

614

6	Rampa de acceso c/loseta táctil	2.00	m ²
---	---------------------------------	------	----------------



Proyecto acera c/loseta Ruta 10, sector San Pancraccio			
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	Preliminares	135	m
2	Conformación de terreno	20.25	m ²
3	Suministro, colocación y compactación de material	20.25	m ²
4	Demolición estructura existente	202.50	m ²
5	Construcción de acera (1,50 m x 10 cm)	202.5	m ²
6	Rampa de acceso c/loseta táctil	2.00	m ²

615

616

5.1.11.2. Principales desviaciones

617

• La gran parte de los subproyectos dentro de esta meta quedan como compromiso presupuestario del periodo 2024, y otra parte no se logró gestionar; considerando que los recursos que financiaban este proyecto fueron incorporados en presupuesto extraordinario N.º01-2024, el cual sufrió atrasos considerables en el trámite de aprobación interna y externa, por factores ajenos a esta administración; momento a partir del cual se inician las gestiones administrativas para el proceso de contratación; y que además, por el recargo de funciones y las implicaciones del uso de SICOP se dificultó atender los procesos de contratación pública con mayor prontitud.

618

619

620

621

622

623

624

625

626

5.1.11.3. Acciones propuestas

627

• Ejecutar este proyecto conforme lo adjudicado durante el primer semestre del año 2025.

628

629

5.1.12. Meta - proyecto: Meta - proyecto: Mantenimiento puentes distrito Cervantes, Ley No.8114

630

631

5.1.12.1. Principales logros

632

• No fue posible ejecutar este proyecto al corte de este informe, el cual se encontraba programado para el segundo semestre 2024 según plan operativo anual.

633

634

635

5.1.12.2. Principales desviaciones

636

• De acuerdo con el oficio No.15396 (DFOE-LOC-2034) de la Contraloría General de la República se concluye la improbación del presupuesto inicial del periodo 2024 de la Municipalidad de Alvarado -incluye Concejo Municipal de Cervantes-; por lo tanto, rige entonces el presupuesto del año inmediato anterior con los ajustes que procedían, afectando así la programación y planificación prevista por esta Institución para el año 2024; además, para la ejecución de estos proyectos se requiere de los desembolsos de los recursos de la ley 8114-9329, que por factores ajenos a esta administración sufrieron atrasos para ser acreditados; así como el recargo de funciones y las implicaciones del uso de SICOP, que imposibilita realizar la totalidad de los procesos de contratación pública requeridos durante el periodo.

637

638

639

640

641

642

643

644

645

646

647

5.1.12.3. Acciones propuestas



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

- 648 • Dar seguimiento en el próximo periodo a la inclusión en presupuesto, y
649 posterior ejecución de este proyecto.
- 650 5.1.13. Meta - proyecto: Meta - proyecto: Mantenimiento y mejoras
651 caminos varios, Ley No.8114
- 652 5.1.13.1. Principales logros
- 653 • Al segundo semestre del 2024, se lograron ejecutar solamente una parte de
654 los recursos asignados a este meta; en la contratación de servicio de alquiler de
655 maquinaria.
- 656 5.1.13.2. Principales desviaciones
- 657 • De acuerdo con el oficio No.15396 (DFOE-LOC-2034) de la Contraloría
658 General de la República se concluye la improbación del presupuesto inicial del
659 periodo 2024 de la Municipalidad de Alvarado -incluye Concejo Municipal de
660 Cervantes-; por lo tanto, rige entonces el presupuesto del año inmediato anterior
661 con los ajustes que procedían, afectando así la programación y planificación
662 prevista por esta Institución para el año 2024; además, para la ejecución de estos
663 proyectos se requiere de los desembolsos de los recursos de la ley 8114-9329, que
664 por factores ajenos a esta administración sufrieron atrasos para ser acreditados; así
665 como el recargo de funciones y las implicaciones del uso de SICOP, que imposibilita
666 realizar la totalidad de los procesos de contratación pública requeridos durante el
667 periodo.
- 668 5.1.13.3. Acciones propuestas
- 669 • Dar seguimiento para la inclusión de recursos en el próximo documento
670 presupuestario en la adquisición de bienes y/o servicios requeridos en trabajos de
671 mantenimiento periódico la red vial distrital según las necesidades comunales.
- 672 5.1.14. Meta - proyecto: Unidad Técnica Cervantes, Ley No.8114
- 673 5.1.14.1. Principales logros
- 674 • Se ejecutaron recursos en el pago de remuneraciones a ingeniera de gestión
675 vial, operador de maquinaria pesada, contratación bajo la modalidad de jornales
676 efectuando trabajos manuales afines al mantenimiento y mejoras de vías de
677 comunicación terrestre distritales y las respectivas cargas patronales, así como
678 otros bienes y/o servicios relacionados con la gestión administrativa y operativa de
679 esta área, la cual permite asegurar el uso eficiente de los recursos de la Ley N°8114-
680 9329 en la atención de la red vial distrital.
- 681 Se llevaron a cabo mediante recursos municipales, trabajos de limpieza de cajas de
682 registro pluviales y tragantes, demarcación vial, descuaje en derecho de vía,
683 construcción de loza de concreto para cuatro paradas de autobús, chapias
684 alrededores vías distritales, entre otros.



685

686

5.1.14.2. Principales desviaciones

687

• Al corte del segundo semestre del 2024, se ejecutaron las partidas presupuestarias conforme a las necesidades de la Institución en la realización de las tareas a cargo de esta Unidad Técnica de Gestión Vial y la disponibilidad presupuestaria - económica. De acuerdo con el oficio No.15396 (DFOE-LOC-2034) de la Contraloría General de la República se concluye la improbación del presupuesto inicial del periodo 2024 de la Municipalidad de Alvarado -incluye Concejo Municipal de Cervantes-; por lo tanto, rige entonces el presupuesto del año inmediato anterior con los ajustes que procedían, afectando así la programación y planificación prevista por esta Institución para el año 2024.

696

5.1.14.3. Acciones propuestas

697

• Continuar con la ejecución durante los siguientes periodos, y según las obligaciones/tareas de la U.T.G.V. para seguir asegurando la debida atención de la red vial distrital.

700

5.1.15. Meta - proyecto: Meta - proyecto: Camino cód. 3-06-081 (C. Lactoa), Ley No.8114

702

5.1.15.1. Principales logros

703

• No fue posible ejecutar este proyecto al corte de este informe, el cual se encontraba programado para el segundo semestre 2024 según plan operativo anual.

706

5.1.15.2. Principales desviaciones

707

• Los recursos que financiaban este proyecto fueron incorporados en presupuesto extraordinario N.º01-2024, el cual sufrió atrasos considerables en el trámite de aprobación interna y externa, por factores ajenos a esta administración; además, el recargo de funciones y las implicaciones del uso de SICOP, imposibilitó realizar la totalidad de los procesos de contratación pública requeridos durante el periodo.

713

5.1.15.3. Acciones propuestas

714

• Dar seguimiento en el próximo periodo a la inclusión en presupuesto, y posterior ejecución de esta obra.

716

5.1.16. Meta - proyecto: Meta - proyecto: Camino cód. 3-06-055 (C. San Pancracio), Ley No.8114

717

5.1.16.1. Principales logros

718



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

719 • No fue posible ejecutar este proyecto al corte de este informe, el cual se
720 encontraba programado para el segundo semestre 2024 según plan operativo
721 anual.

722 5.1.16.2. Principales desviaciones

723 • Los recursos que financiaban este proyecto fueron incorporados en
724 presupuesto extraordinario N.º01-2024, el cual sufrió atrasos considerables en el
725 trámite de aprobación interna y externa, por factores ajenos a esta administración;
726 además, el recargo de funciones y las implicaciones del uso de SICOP, imposibilitó
727 realizar la totalidad de los procesos de contratación pública requeridos durante el
728 periodo.

729 5.1.16.3. Acciones propuestas

730 • Dar seguimiento en el próximo periodo a la inclusión en presupuesto, y
731 posterior ejecución de esta obra.

732 5.1.17. Meta - proyecto: Camino cód. 3-06-061 (C. Trapiche El Alto),
733 Ley No.8114

734 5.1.17.1. Principales logros

735 • Según contrato SICOP N.º.0432024000100039-00 (procedimiento
736 N.º.2024LD-000022-0029254321), al corte del segundo semestre 2024, queda
737 adjudicado el proyecto de mejoramiento del camino sector “Trapiche El Alto” cód.3-
738 06-061, que incluye las siguientes actividades;

CÓDIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
141	Conformación de superficies No Pavimentadas	0.60	km
158	Limpieza mecanizada (cuneta, espaldones, derecho de vía)	600.00	m
232	Relastreado con grava o lastre donado	315.00	m³
433	Base de piedra quebrada	315.00	m³
435	Colocación de carpeta asfáltica	296.01	TM

739
740 5.1.17.2. Principales desviaciones

741 • El proyecto queda como compromiso presupuestario del periodo 2024, no fue
742 posible ejecutarlo en el mismo año, considerando que los recursos que financiaban
743 este proyecto fueron incorporados en presupuesto extraordinario N.º01-2024, el
744 cual sufrió atrasos considerables en el trámite de aprobación interna y externa, por
745 factores ajenos a esta administración; además, el recargo de funciones y las
746 implicaciones del uso de SICOP, imposibilitó atender los procesos de contratación
747 pública con mayor prontitud.

748 5.1.17.3. Acciones propuestas

749 • Ejecutar este proyecto conforme lo adjudicado durante el primer semestre del
750 año 2025.

751 5.1.18. Meta - proyecto: Meta - proyecto: Camino cód. 3-06-060 (C.
752 Tanque Matías Solano), Ley No.8114

753 5.1.18.1. Principales logros

754 • No fue posible ejecutar este proyecto al corte de este informe, el cual se
755 encontraba programado para el segundo semestre 2024 según plan operativo
756 anual.



757 5.1.18.2. Principales desviaciones

758 • Los recursos que financiaban este proyecto fueron incorporados en
759 presupuesto extraordinario N.º01-2024, el cual sufrió atrasos considerables en el
760 trámite de aprobación interna y externa, por factores ajenos a esta administración;
761 además, el recargo de funciones y las implicaciones del uso de SICOP, imposibilitó
762 realizar la totalidad de los procesos de contratación pública requeridos durante el
763 periodo.

764 5.1.18.3. Acciones propuestas

765 • Dar seguimiento en el próximo periodo a la inclusión en presupuesto, y
766 posterior ejecución de esta obra.

767 5.1.19. Meta - proyecto: Camino cód. 3-06-050 (C. Ojo de Agua, San
768 Martín), Ley No.8114

769 5.1.19.1. Principales logros

770 • Según contrato SICOP N.º.0432024000100039-00 (procedimiento
771 N.º.2024LD-000022-0029254321), al corte del segundo semestre 2024, queda
772 adjudicado el proyecto de mejoramiento del camino sector “Ojo de Agua, San
773 Martín” cód.3-06-050, que incluye las siguientes actividades;

CÓDIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
141	Conformación de superficies No Pavimentadas	0.15	km
158	Limpieza mecanizada (cuneta, espaldones, derecho de vía)	150.00	m
232	Relastreado con grava o lastre donado	67.50	m³
433	Base de piedra quebrada	67.50	m³
435	Colocación de carpeta asfáltica	56.93	TM

774 5.1.19.2. Principales desviaciones

775 • El proyecto queda como compromiso presupuestario del periodo 2024, no fue
776 posible ejecutarlo en el mismo año, considerando que los recursos que financiaban
777 este proyecto fueron incorporados en presupuesto extraordinario N.º01-2024, el
778 cual sufrió atrasos considerables en el trámite de aprobación interna y externa, por
779 factores ajenos a esta administración; además, el recargo de funciones y las
780 implicaciones del uso de SICOP, imposibilitó atender los procesos de contratación
781 pública con mayor prontitud.

783 5.1.19.3. Acciones propuestas

784 • Ejecutar este proyecto conforme lo adjudicado durante el primer semestre del
785 año 2025.

786 5.1.20. Meta - proyecto: Camino cód. 3-06-051 (C. Bajo San Martín),
787 Ley No.8114

788 5.1.20.1. Principales logros

789 • Según contrato SICOP N.º.0432024000100039-00 (procedimiento
790 N.º.2024LD-000022-0029254321), al corte del segundo semestre 2024, queda
791 adjudicado el proyecto de mejoramiento del camino sector “Bajo San Martín” cód.3-
792 06-051, que incluye las siguientes actividades;



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

CÓDIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
141	Conformación de superficies No Pavimentadas	0.30	km
158	Limpieza mecanizada (cuneta, espaldones, derecho de vía)	300.00	m
232	Relastreado con grava o lastre donado	157.50	m³
355	Construcción de cabezales, CA1, 60/80 cm	5.058	m²
433	Base de piedra quebrada	157.50	m³
435	Colocación de carpeta asfáltica	132.83	TM
911	Colocación de tubos C-60/100 cm, C-76 III	20.00	ml

793

794

5.1.20.2. Principales desviaciones

795

• El proyecto queda como compromiso presupuestario del periodo 2024, no fue posible ejecutarlo en el mismo año, considerando que los recursos que financiaban este proyecto fueron incorporados en presupuesto extraordinario N.º01-2024, el cual sufrió atrasos considerables en el trámite de aprobación interna y externa, por factores ajenos a esta administración; además, el recargo de funciones y las implicaciones del uso de SICOP, imposibilitó atender los procesos de contratación pública con mayor prontitud.

796

797

798

799

800

801

802

5.1.20.3. Acciones propuestas

803

• Ejecutar este proyecto conforme lo adjudicado durante el primer semestre del año 2025.

804

805

5.1.21. Meta - proyecto: Camino cód. 3-06-046 y cód. 3-06-047 (C. Las Dulcineas 1 y 2), Ley No.8114

806

807

5.1.21.1. Principales logros

808

• Según contrato SICOP N.º.0432024000100039-00 (procedimiento N.º.2024LD-000022-0029254321), al corte del segundo semestre 2024, queda adjudicado el proyecto de mejoramiento del camino sector “Las Dulcineas 1 y 2” cód.3-06-046 y cód.3-06-047, que incluye las siguientes actividades;

809

810

811

CÓDIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
141	Conformación de superficies No Pavimentadas	0.41	km
158	Limpieza mecanizada (cuneta, espaldones, derecho de vía)	410.00	m
232	Relastreado con grava o lastre donado	246.00	m³
433	Base de piedra quebrada	246.00	m³
435	Colocación de carpeta asfáltica	181.53	TM

812

813

5.1.21.2. Principales desviaciones

814

• El proyecto queda como compromiso presupuestario del periodo 2024, no fue posible ejecutarlo en el mismo año, considerando que los recursos que financiaban este proyecto fueron incorporados en presupuesto extraordinario N.º01-2024, el

815

816



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

817 cual sufrió atrasos considerables en el trámite de aprobación interna y externa, por
 818 factores ajenos a esta administración; además, el recargo de funciones y las
 819 implicaciones del uso de SICOP, imposibilitó atender los procesos de contratación
 820 pública con mayor prontitud.

821 5.1.21.3. Acciones propuestas

- 822 • Ejecutar este proyecto conforme lo adjudicado durante el primer semestre del
 823 año 2025.

824 5.1.22. Meta - proyecto: Meta - proyecto: Proyectos alcantarillado, Ley
 825 No.8114

826 5.1.22.1. Principales logros

- 827 • Según contrato SICOP N°.0432024000100040-00 (procedimiento
 828 N°.2024LD-000023-0029254321) al corte del segundo semestre 2024, quedan
 829 adjudicados los proyectos de alcantarillados y obras complementarias como se
 830 detalla a continuación;

831

Proyecto acera Centro - Ruta 10			
6	Colocación de asfalto	4.10	Ton
7	Suministro, colocación y compactación de base granular	2.00	m³
8	Suministro y colocación de tubos concreto 450 mm. Diam.	20.00	ml
9	Excavación para tubería	30.00	m³
10	Excavación para estructuras	3.00	m³
11	construcción de cajas pluviales c/parrilla	3.00	Unidad

832

833

Alcantarillado Urb. Juan Pablo II			
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	Filtro - drenaje	1.00	Unidad
2	Construcción de cordón de caño	3.00	ml
3	Suministro, colocación y compactación de base granular	7.80	m³
4	Suministro y colocación de tubos concreto 450 mm. Diam.	33.00	ml
5	Excavación para tubería	26.40	m3
6	Excavación para estructuras	3.50	m3
7	Construcción de cajas pluviales (dobles) c/parrilla	3.00	Unidad
8	Suministro y colocación de mezcla para bacheo	3.80	Ton

834



Alcantarillado Plaza del Bajo			
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	Filtro - drenaje	1.00	Unidad
2	Construcción de cuneta (hacia filtro)	35.00	ml
3	Suministro, colocación y compactación de base granular	5.20	m³
4	Suministro y colocación de tubos concreto 450 mm. Diam.	33.00	ml
5	Excavación para tubería	17.60	m3
6	Excavación para estructuras	3.50	m3
7	Construcción de cajas pluviales (dobles) c/parrilla	4.00	Unidad
8	Suministro y colocación de mezcla para bacheo	2.53	Ton

835

836

837

5.1.22.2. Principales desviaciones

838

• El proyecto queda como compromiso presupuestario del periodo 2024; considerando que los recursos que financiaban este proyecto fueron incorporados en presupuesto extraordinario N.º01-2024, el cual sufrió atrasos considerables en el trámite de aprobación interna y externa, por factores ajenos a esta administración; momento a partir del cual se inician las gestiones administrativas para el proceso de contratación; y que además, por el recargo de funciones y las implicaciones del uso de SICOP se dificultó atender los procesos de contratación pública con mayor prontitud.

839

840

841

842

843

844

845

846

5.1.22.3. Acciones propuestas

847

• Ejecutar este proyecto conforme lo adjudicado durante el primer semestre del año 2025.

848

849

5.1.23. Meta - proyecto: Proyecto MOPT/BID PRVC-II, Ley No.8114

850

5.1.23.1. Principales logros

851

• Según oficio CMDC-UTGV-001-11-2024 de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal de Cervantes, queda como compromiso presupuestario del periodo 2024, la contrapartida municipal al consorcio PRVC-GO-JSR-22 (conformado por Grupo Orosi S.A cédula jurídica 3-101-316814, 3102773058 S.R.L cédula jurídica 3-102-773058 y Constructora J.S.R S.R.L cédula jurídica 3-102-706634), adjudicatario del proceso de contratación PRVC-II-173-LPI-0-2022 “Obras de Mejoramiento y Rehabilitación en 13 caminos de la Red Vial Cantonal PROGRAMA RED VIAL CANTONAL II (PRVC-II) (Lote 3)”, a fin de mejorar las condiciones del camino público Las Aguas.

852

853

854

855

856

857

858

859

860

5.1.23.2. Principales desviaciones

861

• Corresponde a contrapartida que se debía ejecutar posterior a la intervención del programa MOPT-BID, por lo que los plazos no dependían de la administración.

862

863

5.1.23.3. Acciones propuestas

864

• Dar seguimiento con el propósito de que se finiquite a conformidad el proceso de ejecución.

865



866 5.1.24. Meta - proyecto: Dirección técnica – valoración y bienes
867 inmuebles

868 5.1.24.1. Principales logros

869 • Se ejecutaron recursos en el pago de remuneraciones a ingeniero topógrafo
870 a cargo de esta área y oficinista asistente, así como otros gastos de servicios o
871 materiales relacionados con las labores administrativas. En el transcurso del
872 segundo semestre 2024, esta oficina ha recepcionado aprox.70 declaraciones
873 (mediante procesos de declaración voluntaria por parte de los contribuyentes, y
874 vinculación como solicitud al requerir otros trámites con las demás áreas
875 institucionales), procesos de depuración y actualización a través de traspasos
876 según información de nuevos propietarios de los bienes inmuebles, ingreso de
877 hipotecas y nuevas fincas conforme los datos enviados de forma trimestral por parte
878 del servicio de entrega de datos SENDA -lo cual aumenta la base imponible-,
879 creación de inventario de fincas del distrito, atención de consultas de los
880 contribuyentes, entre otros que se evidencian en el aumento significativo en la
881 recaudación del impuesto de bienes inmuebles del distrito de Cervantes.
882 Actualmente se trabaja en un ordenamiento del archivo de bienes inmuebles para
883 la futura digitalización del mismo, el cual mayor parte del proceso se encuentra
884 avanzado, con la creación de un expediente ordenado número de finca y por año,
885 con toda la documentación referente a cada finca, y se trabaja en la regularización
886 por sectores en conjunto con el área de servicios municipales.

887 5.1.24.2. Principales desviaciones

888 • Algunas partidas presupuestarias no fueron necesarias ejecutar al corte del
889 segundo semestre 2024, según las necesidades que surgieron. Además; la falta de
890 recurso humano para el proceso de notificación a contribuyentes que deben
891 regularizar su situación ante el C.M.D. Cervantes.

892 5.1.24.3. Acciones propuestas

893 • Fortalecer esta oficina en periodos futuros con el propósito de regularizar la
894 situación de los contribuyentes conforme la normativa, y aumentar la base imponible
895 del impuesto de bienes inmuebles y, por ende, mejorar la recaudación del impuesto
896 de bienes inmuebles que permite la incorporación de proyectos con el fin de
897 satisfacer necesidades institucionales y comunales. Además; se pretende generar
898 una propuesta que atraiga a los contribuyentes a regularizar lo referente a los bienes
899 inmuebles que se encuentren para la jurisdicción de este distrito, explotando medios
900 digitales, facilidades de pago, y continuar trabajando en el proceso de ordenamiento
901 de los archivos del área de bienes inmuebles con la visión de digitalizarlos.

902 5.1.25. Meta - proyecto: Hidrantes

903 5.1.25.1. Principales logros

904 • No fue posible ejecutar este proyecto durante el periodo 2024.

905 5.1.25.2. Principales desviaciones

906 • Por dificultades administrativas, de plazos y falta de recurso humano; se
907 debieron priorizar los proyectos a ejecutar durante el periodo, por lo que en el
908 transcurso del año no se logró atender esta meta. Además; las implicaciones del
909 uso de SICOP dificultan atender la totalidad de los procesos de contratación pública
910 programados para el periodo.

911 5.1.25.3. Acciones propuestas

912 • A partir del año 2025 se pretende iniciar con la debida planificación para la
913 posterior ejecución de estos recursos por etapas, con el propósito de contar con una



914 red adecuada de hidrantes en la comunidad de Cervantes, y en cumplimiento a Ley
915 N.º 8641 y su reglamento.

916 5.1.26. Meta - proyecto: Gestión residuos sólidos

917 5.1.26.1. Principales logros

918 • Al segundo semestre del 2024, se lograron ejecutar solamente una parte de
919 los recursos asignados a este meta; en proceso para la adquisición de 60 nuevas
920 composteras giratorias de uso doméstico, y 2 composteras giratorias de uso
921 institucional, cuyo proceso queda como compromiso presupuestario del periodo
922 2024; considerando que los recursos que financiaban este proyecto fueron
923 incorporados en presupuesto extraordinario N.º01-2024, el cual sufrió atrasos
924 considerables en el trámite de aprobación interna y externa, por factores ajenos a
925 esta administración; momento a partir del cual se inician las gestiones
926 administrativas para el proceso de contratación; y que además, por el recargo de
927 funciones y las implicaciones del uso de SICOP se dificultó atender los procesos de
928 contratación pública con mayor prontitud.

929 5.1.26.2. Principales desviaciones

930 • La falta de personal dedicado exclusivamente a esta área dificulta la atención
931 y desarrollo de estos programas en mayor medida.

932 5.1.26.3. Acciones propuestas

933 • A partir del siguiente periodo, realizar las gestiones para ejecutar las metas
934 planteadas en este proyecto atinentes a la gestión integral de residuos sólidos en la
935 comunidad, y de conformidad con lo establecido en el Plan Municipal de Gestión
936 Integral de Residuos Sólidos.

937 5.1.27. Meta - proyecto: Meta - proyecto: Mejoras ornato Cervantes

938 5.1.27.1. Principales logros

939 • No fue posible ejecutar este proyecto durante el periodo 2024.

940 5.1.27.2. Principales desviaciones

941 • Por dificultades administrativas, de plazos y falta de recurso humano; se
942 debieron priorizar los proyectos a ejecutar durante el periodo, por lo que en el
943 transcurso del año no se logró atender esta meta. Además; las implicaciones del
944 uso de SICOP dificultan atender la totalidad de los procesos de contratación pública
945 programados para el periodo.

946 5.1.27.3. Acciones propuestas

947 • Retomar en el próximo periodo la asignación de recursos a este tipo de
948 proyectos con el fin de embellecer y mejorar áreas comunes en la comunidad de
949 Cervantes, y su debida ejecución conforme sea viable y la disponibilidad de recursos
950 institucionales.

951 5.1.28. Meta - proyecto: Meta - proyecto: Seguridad comunitaria

952 5.1.28.1. Principales logros

953 • No fue posible ejecutar este proyecto durante el periodo 2024.

954 5.1.28.2. Principales desviaciones

955 • Por dificultades administrativas, de plazos y falta de recurso humano; se
956 debieron priorizar los proyectos a ejecutar durante el periodo, por lo que en el
957 transcurso del año no se logró atender esta meta. Además; las implicaciones del
958 uso de SICOP dificultan atender la totalidad de los procesos de contratación pública
959 programados para el periodo.

960 5.1.28.3. Acciones propuestas



- 961 • Retomar en el próximo periodo la asignación de recursos a este tipo de
962 proyectos.
- 963 5.1.29. Meta - proyecto: Mejoras acueducto
- 964 5.1.29.1. Principales logros
- 965 • Al segundo semestre del 2024, no se ejecutaron recursos en esta meta.
- 966 5.1.29.2. Principales desviaciones
- 967 • Los recursos que financiaban este proyecto fueron incorporados en
968 presupuesto extraordinario N.º01-2024, el cual sufrió atrasos considerables en el
969 trámite de aprobación interna y externa, por factores ajenos a esta administración;
970 y que además, por el recargo de funciones y las implicaciones del uso de SICOP se
971 dificultó atender la totalidad de los procesos de contratación pública previstos.
- 972 5.1.29.3. Acciones propuestas
- 973 • Asignar los recursos económicos requeridos en los siguientes periodos con
974 el propósito de continuar con las mejoras requeridas en la infraestructura del
975 acueducto municipal (nacientes, tanques de almacenamiento, redes de conducción
976 y distribución); así como la contratación de estudio técnico del acueducto municipal
977 del C.M.D. Cervantes.
- 978 5.1.30. Meta - proyecto: Captación y conducción de naciente
- 979 5.1.30.1. Principales logros
- 980 • Según contrato SICOP N.º.0432024000100032-00 (procedimiento
981 N.º.2024LD-000019-0029254321) al corte del segundo semestre 2024, queda
982 adjudicado la construcción de las obras de captación de la naciente “Las Barbacoas”
983 y pasos autosoportantes - peatonales para ser inyectada su producción al
984 acueducto municipal.
- 985 5.1.30.2. Principales desviaciones
- 986 • El proyecto queda como compromiso presupuestario del periodo 2024;
987 considerando que los recursos que financiaban este proyecto fueron incorporados
988 en presupuesto extraordinario N.º01-2024, el cual sufrió atrasos considerables en
989 el trámite de aprobación interna y externa, por factores ajenos a esta administración;
990 momento a partir del cual se inician las gestiones administrativas para el proceso
991 de contratación; y que además, por el recargo de funciones y las implicaciones del
992 uso de SICOP se dificultó atender los procesos de contratación pública con mayor
993 prontitud.
- 994 5.1.30.3. Acciones propuestas
- 995 • Ejecutar este proyecto conforme lo adjudicado durante el primer semestre del
996 año 2025.
- 997 5.1.31. Meta - proyecto: Instalación de hidromedidores
- 998 5.1.31.1. Principales logros
- 999 • Al segundo semestre del 2024, no se ejecutaron recursos en esta meta.
- 1000 5.1.31.2. Principales desviaciones
- 1001 • Por dificultades administrativas, de plazos y falta de recurso humano; se
1002 debieron priorizar los proyectos a ejecutar durante el periodo, por lo que en el
1003 transcurso del año no se logró atender esta meta. Además; las implicaciones del
1004 uso de SICOP dificultan atender la totalidad de los procesos de contratación pública
1005 programados para el periodo.
- 1006 5.1.31.3. Acciones propuestas
- 1007 • Continuar con la asignación de recursos en próximos documentos
1008 presupuestarios con el propósito de atender trabajos específicos, y contar con los



1009 hidromedidores requeridos para la instalación de nuevos servicios, y repuestos o
1010 materiales requeridos para garantizar el funcionamiento efectivo de los medidores
1011 ya instalados en aras de cumplir con una gestión integral del recurso hídrico.

1012 6. Resultados institucionales semestrales

1013 II semestre 2024

1014 Concejo Municipal de Cervantes

1015 El siguiente gráfico muestra en sumas totales la ejecución del presupuesto asignado
1016 para el segundo semestre del año 2024, estos datos señalan en términos
1017 porcentuales una ejecución de recursos del 42.62% durante dicho semestre
1018 (incluyendo compromisos presupuestarios del periodo);



1019 7. Resultados institucionales anuales
1020 Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024
1021 Concejo Municipal Distrito de Cervantes

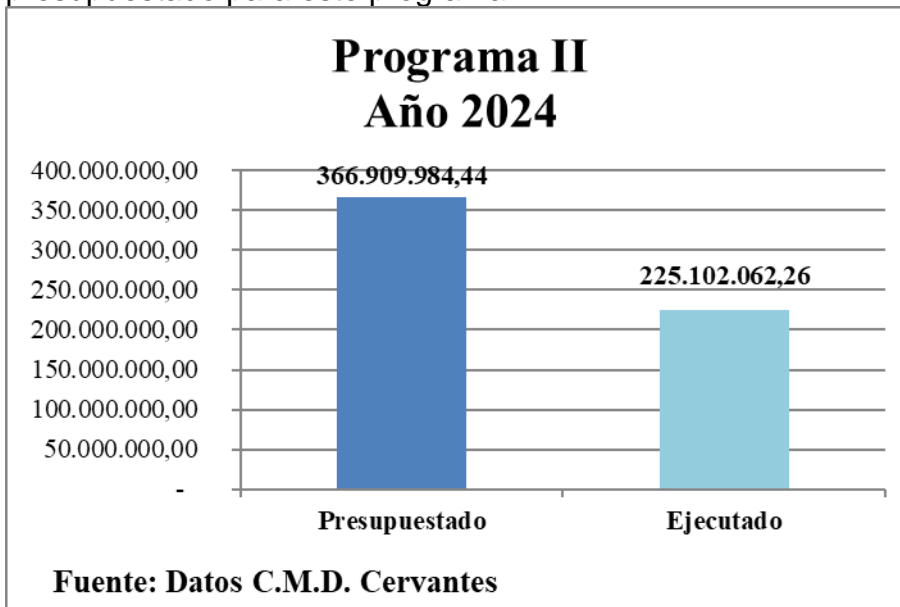
1022 Se presentan a continuación gráficos sobre la ejecución de recursos de forma anual
1023 por cada uno de los programas presupuestarios.

1024 En cuanto al programa I (administración general), se muestra la suma de lo
1025 ejecutado durante el año 2024 en comparación con lo presupuestado, cuyos datos
1026 representan en términos porcentuales una ejecución anual de estos recursos de un
1027 78.71% (incluyendo compromisos presupuestarios):
1028



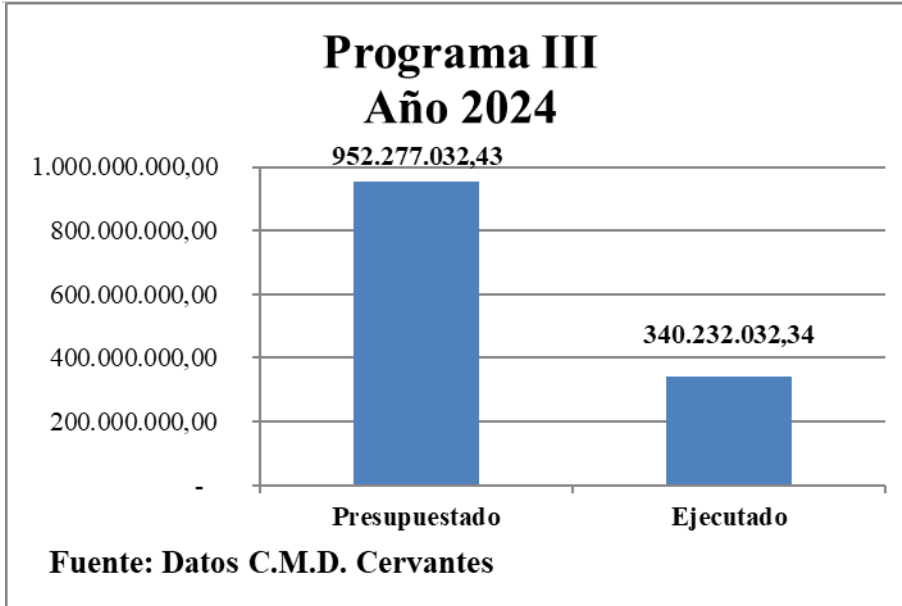
1029
1030
1031
1032
1033

La siguiente información sobre el programa II (servicios comunales), representa la ejecución de los recursos al corte del periodo, y que en términos porcentuales fue de un 61.35% (incluyendo compromisos presupuestarios) en relación al monto presupuestado para este programa:



1034
1035
1036
1037

En lo referente al programa III (inversiones), la ejecución de los recursos de forma anual fue de un 35.73% (incluyendo compromisos presupuestarios), tal y como se presenta seguidamente:



1038
1039
1040
1041

El siguiente gráfico muestra los montos de la ejecución de recursos total para el año 2024, así como lo presupuestado; cuyos datos generan como resultado una ejecución total de un 47.10% (incluyendo compromisos presupuestarios):



1042
1043
1044
1045
1046
1047

- 8. Resultados institucionales semestrales
- Cumplimiento metas plan operativo
- Concejo Municipal de Cervantes

El grado de cumplimiento al segundo semestre del periodo 2024 de las metas planteadas en el plan operativo total, se presenta a continuación:



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES						
Grado de cumplimiento de las metas del plan operativo anual						
AL 30 DE JUNIO DE 2024						
Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	0%	0%	21%	21%	21%	21%
Programa II	0%	0%	17%	17%	17%	17%
Programa III	13%	0%	34%	34%	14%	2%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%
General (Todos los programas)	4%	0%	24%	24%	13%	10%

1048

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES						
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2024						
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024						
Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	0%	0%	100%	92%	100%	92%
Programa II	0%	0%	100%	52%	100%	52%
Programa III	100%	16%	100%	94%	100%	21%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%
General (Todos los programas)	25%	4%	75%	60%	75%	41%

1049



1050

1051

1052

1053

1054

1055

1056

9. Resultados institucionales semestrales

Comportamiento de los ingresos

Concejo Municipal de Cervantes

Con respecto al presupuesto definitivo aprobado para el periodo 2024 del Concejo Municipal de Cervantes, se establecen los siguientes resultados de recaudación por rubro de ingreso al 31 de diciembre del 2024; de la siguiente forma:



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024
Comportamiento de los ingresos
Concejo Municipal Distrito de Cervantes

Estructura de ingresos	Presupuesto definitivo periodo 2024	Total recaudado periodo 2024	Diferencia	% recaudación a 31 de diciembre 2024
Totales	638.632.287,85	715.311.602,08	- 76.679.314,23	
1 Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No.7729	62.000.000,00	88.918.960,16	- 26.918.960,16	143,42%
2 Impuestos específicos sobre la explotación de recursos naturales y minerales	-	14.090.451,00	- 14.090.451,00	(*) N/P
3 Impuestos específicos sobre la construcción	7.800.000,00	6.502.040,00	1.297.960,00	83,36%
4 Otros impuestos específicos sobre la producción y consumo de bienes	7.500.000,00	8.189.932,40	- 689.932,40	109,20%
5 Patentes Municipales	40.000.000,00	50.924.464,38	- 10.924.464,38	127,31%
6 Otras licencias profesionales comerciales y otros permisos	8.000.000,00	8.175.942,07	- 175.942,07	102,20%
7 Timbres municipales (por hipotecas y cédulas hipotecarias)	1.200.000,00	3.003.982,37	- 1.803.982,37	250,33%
8 Timbre Pro-parques Nacionales	1.000.000,00	1.268.356,59	- 268.356,59	126,84%
9 Venta de agua	144.381.991,15	158.583.869,19	- 14.201.878,04	109,84%
10 Alquiler de edificios e instalaciones	785.000,00	-	785.000,00	0,00%
11 Servicio de instalación y derivación de agua	3.000.000,00	2.877.300,00	122.700,00	95,91%
12 Servicio de recolección de basura	95.000.000,00	116.233.350,82	- 21.233.350,82	122,35%
13 Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	3.000.000,00	6.666.000,00	- 3.666.000,00	222,20%
14 Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Públicos	5.000.000,00	14.317.267,92	- 9.317.267,92	286,35%
15 Sanciones administrativas y judiciales	-	1.386.000,00	- 1.386.000,00	(*) N/P
16 Multas varias	700.000,00	173.855,00	526.145,00	24,84%
17 Intereses moratorios	12.000.000,00	16.181.294,50	- 4.181.294,50	134,84%
18 Aporte IFAM Licores Nacionales	1.314.492,70	1.371.618,80	- 57.126,10	104,35%
19 Aporte del Gobierno Central, Ley 8114, para mantenimiento de la red vial cantonal	221.207.865,00	193.510.272,57	27.697.592,43	87,48%
20 Transferencia de Capital proveniente del Impuesto al Cemento, Ley 9829	24.742.939,00	22.936.644,31	1.806.294,69	92,70%

1057
1058
1059
1060
1061
1062
1063
1064
1065
1066
1067
1068
1069
1070
1071
1072
1073
1074

En la mayoría de rubros de ingresos propios, se alcanzaron las metas planteadas al corte del segundo semestre del periodo 2024 e inclusive superando metas planteadas, debido a que, el C.M.D. Cervantes ha realizado una serie de gestiones, esfuerzos y de mejoras significativas con el propósito de fortalecer la gestión administrativa y de prestación de los servicios, y por ende mejorar la recaudación. Por otra parte; algunas de las líneas presupuestadas presentan rezagos, siendo las de montos más significativos por situaciones ajenas a la administración del C.M.D. Cervantes (como, por ejemplo; la transferencia de capital proveniente del impuesto al cemento o el aporte de la Ley 8114 para mantenimiento de la red vial).

CONCLUSIONES

La emisión de informes que reflejen el avance en la ejecución y la liquidación presupuestaria, es de suma importancia, tal y como se ha comentado anteriormente, sin embargo, el provecho que tienen estos informes es limitado si la Administración no los analiza y valora en forma oportuna, sistemática y objetiva, en busca de determinar si su actuación corresponde a lo esperado, en términos de los resultados físicos y financieros alcanzados; y a los requerimientos actuales de la población meta.



1075 De lo expuesto anteriormente, resulta evidente que la principal afectación para el
1076 Concejo Municipal de Cervantes en el cumplimiento de las metas al corte del
1077 segundo semestre 2024, se originó en la improbación del presupuesto inicial del
1078 periodo 2024, perjudicando así la programación y planificación prevista por esta
1079 Institución para el año en curso; y posteriormente, los atrasos por los cambios de
1080 administración debido a las recientes elecciones municipales para la administración
1081 2024-2028, considerando por ejemplo los periodos de adaptación de miembros del
1082 Concejo Municipal y la dependencia del distrito de Cervantes a la Municipalidad del
1083 cantón de Alvarado en la tramitación presupuestaria.

1084 Por otra parte; no se cuenta con la estructura organizativa suficiente para abarcar
1085 todos los programas y proyectos presupuestados. Dentro de las funciones que
1086 competen a los gobiernos locales se encuentra, el velar por la atención eficaz y
1087 eficiente de las necesidades de la población bajo su jurisprudencia; es por esta
1088 razón que basado en los antecedentes del C.M.D. Cervantes se debe fortalecer la
1089 estructura organizativa de la Institución con el propósito de lograr los objetivos
1090 planteados, no solamente en cantidad de funcionarios sino también en la calidad y
1091 aptitudes que estos ofrezcan para lograr el desarrollo integral del distrito
1092 garantizando la calidad de vida de los pobladores en función de la misión y visión
1093 del C.M.D. Cervantes.

1094 Elaborado por:

1095 Lcda. Mery Araya Molina

1096 Contadora Municipal

1097 Concejo Municipal de Cervantes

1098 cc. Archivo

1099 Cristhian Antonio Brenes Salas comenta ¿y el resultado del año pasado?

1100 Mery Araya Molina comenta es un poco más alto.

1101 Cristhian Antonio Brenes Salas comenta ¿lo que no se ejecutó ya está para
1102 este año?

1103 Mery Araya Molina comenta una vez terminado el periodo es borrón y cuenta
1104 nueva, hay que volver a presupuestar. Con Alvarado se esta trabajando un
1105 cronograma presupuestario, se esta pensando que se envíe el extraordinario el 26
1106 de febrero, no hubo mucho tiempo de avisarles a ustedes, ¿no sé si tienen algún
1107 proyecto? Se estuvo conversando con Renato de la compra del terreno aquí a la
1108 par.

1109 Cristhian Antonio Brenes Salas comenta pues es una buena idea porque se
1110 esta adelantando, pero si lo bloquean y lo limitan si es algo negativo.

1111 Johanna Pereira Alvarado comenta Mery en el oficio que le mandó Mariana
1112 al Concejo dice que se debe de enviar con un formato, ¿Cómo hacen ellos para
1113 saber el código?

1114 Mery Araya Molina comenta yo no lo veo necesario, podemos seguir como
1115 siempre lo hemos hecho.

1116 Edwin Egidio Molina Casasola comenta que nos sirva como ejemplo y como
1117 experiencia la presentación, de los diferentes proyectos que no se ejecutaron, me
1118 quedo pensando sobre la administración del por qué no ejecutaron esos proyectos,
1119 si es por falta de tiempo.

1120 Eduardo Sanabria Robles comenta quien este de acuerdo en dar por
1121 conocido y el visto bueno al informe sobre los resultados de la evaluación anual y la



1122 ejecución presupuestaria del segundo semestre 2024, que levante la mano y en
1123 firme.

1124 **ACUERDO N°01: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**
1125 **acuerda con los votos afirmativos de los concejales propietarios Andrea**
1126 **Sanabria Sojo, Cristhian Brenes Salas, Eduardo Sanabria Robles y Edwin**
1127 **Edigio Molina Casasola este Concejo a dispense de trámite de comisión de**
1128 **Hacienda y Presupuesto da por conocido y le brinda el visto bueno al Informe**
1129 **sobre los Resultados de la Evaluación Anual y la Ejecución Presupuestaria**
1130 **del Segundo Semestre 2024, presentado por parte de la Intendencia Municipal**
1131 **y la Lcda. Mery Araya Molina, encargada del presupuesto municipal, envíese**
1132 **el presente acuerdo ante el Concejo Municipal de Alvarado, Alcaldía de**
1133 **Alvarado y la Licda. Lizeth Acuña. Encargada de Presupuesto, de la**
1134 **Municipalidad de Alvarado para su conocimiento y su debida tramitación ante**
1135 **el ente contralor. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN**
1136 **FIRME. COMUNÍQUESE.**

1137 ARTÍCULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1138 1- Cervantes, 27 de enero del 2024.

1139 Oficio IMC- 008-01-2025. Señoras y señores Concejales
1140 Concejo Municipal de Distrito de Cervantes

1141 Sirva la presente para saludarles, a la vez desearles el mayor de los éxitos en sus
1142 delicadas funciones. En esta ocasión me dirijo a ustedes con el objetivo de solicitar
1143 su colaboración para que se realice la oportuna revisión y aprobación del:

1144 1. Manual de puestos del CMD Cervantes, mismo que se les hizo llegar el pasado
1145 12 de agosto del 2024. Recordarles que esta herramienta es relevante para, no solo,
1146 realizar los procesos de selección del personal, sino también para realizar la
1147 oportuna evolución del desempeño del personal en el 2025, y de esta manera
1148 justificar de la manera adecuada el pago de sus anualidades.

1149 2. El Manual de reclutamiento y selección, herramienta que nos facilitó la UNGL y
1150 ha sido elaborada y probada por expertos en diferentes gobiernos locales del país.
1151 Esta fue remitida el pasado jueves 23 de enero.

1152 Agradezco todo su trabajo y colaboración que puedan realizar en esta línea, ya que
1153 ante la falta de un departamento de RH, debemos tomarlo como recargo entre la
1154 señorita Mery Araya Molina y mi persona; con apoyo de la UNGL quienes avanzan
1155 al ritmo en que les permitamos la información que nos van solicitando.

1156 Licda. Mariana Calvo Brenes, Intendente. Concejo Municipal de Distrito de
1157 Cervantes.

1158 Eduardo Sanabria Robles comenta sería convocar a una comisión para ver
1159 todo esto.

1160 José David Lazo Segovia comenta el manual de puestos se puede ver a
1161 dispense de tramite de comisión, porque ya eso lo había hecho Jeffry que estaba
1162 en FEDEMUCA.

1163 Cristhian Antonio Brenes Salas comenta es que Mery tenía unas
1164 observaciones y estas son las horas que no hemos recibido nada.

1165 El de reclutamiento y selección por mi todo bien si Mariana y Mery asumen
1166 la parte de Recursos Humanos.

1167 Eduardo Sanabria Robles comenta entonces convoquemos una comisión y
1168 solicitamos a Mariana y a Mery, quien este de acuerdo que levante la mano y en
1169 firme.



1170 **ACUERDO N°02: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**
1171 **acuerda con los votos afirmativos de los concejales propietarios Andrea**
1172 **Sanabria Sojo, Cristhian Brenes Salas, Eduardo Sanabria Robles y Edwin**
1173 **Edigio Molina Casasola este Concejo convoca a la Lcda. Mariana Calvo**
1174 **Brenes, Intendente Municipal y a la Lcda. Mery Araya Molina, Contadora y**
1175 **Presupuesto Municipal para que se apersonen a comisión de Gobierno y**
1176 **Administración el próximo lunes 03 de febrero de 2025 a las 5:00 pm en el**
1177 **salón de sesiones, esto para tratar el Manual de Puestos, y el Manual de**
1178 **Reclutamiento y Selección. Se le solicita a la Lcda. Mery Araya Molina por**
1179 **favor hacernos llegar las observaciones a los perfiles de puestos previamente**
1180 **solicitadas. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN**
1181 **FIRME. COMUNÍQUESE.**

1182 **2-** Cervantes, 27 de enero del 2024. Oficio IMC- 009-01-2025. Señoras y
1183 señores Concejales. Concejo Municipal de Distrito de Cervantes
1184 Sirva la presente para saludarles, a la vez desearles el mayor de los éxitos en sus
1185 delicadas funciones. En esta ocasión me dirijo a ustedes con el objetivo de
1186 comunicarles el calendario de presentación de presupuesto, tanto de la contraloría
1187 como de la Municipalidad de Alvarado.

1188 Importante considerar que se nos está solicitando toda la información con un mes
1189 de antelación de fecha límite, para que la municipalidad de Alvarado tenga tiempo
1190 de cumplir con el debido proceso y oportuna consolidación de la información.

1191 Para el respetado concejo existirán las siguientes fechas clave, que agradezco
1192 contemplen dentro de sus agendas para no afectar la asistencia a dichas
1193 comisiones y sesiones:

1194 1. Para la presentación del presupuesto extraordinario I la aprobación del
1195 presupuesto extraordinario debe realizarse el miércoles 26 de febrero con dispensa
1196 de trámite de comisión (ya que no contamos con más tiempo). Si desean presentar
1197 proyectos para incluir en este extraordinario favor considerar remitirme la
1198 información mediante oficio con la siguiente información, según formato de ejemplo.
1199 Esta información deberá ser remitida por mi persona al departamento de
1200 contabilidad el 10 de febrero, por lo que agradezco considerar los tiempos.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

Documento presupuestario / Responsable	Fechas internas equipo del CMD Cervantes	CMD Cervantes remite información a Presupuesto Municipal de Avarado	Sesiones Junta Val de Avarado	Junta Val de Avarado remite acto al Concejo Municipal	Funcionarios Municipales de Avarado remiten información a Presupuesto Municipal de Avarado	Alcaldía Presupuesto Municipal de Avarado remite documento al Concejo Municipal	Concejo Municipal remite acuerdo a la Alcaldía / Presupuesto Municipal de Avarado	Alcaldía / Presupuesto Municipal de Avarado remite documento a la CGR
Modificación 1-2025		NA	NA	NA	06/01/2025 (Alcaldía)	06/01/2025	2 días hábiles después de ser aprobado.	5 días hábiles después de ser aprobado.
Informe de ejecución presupuestaria mensual (diciembre 2024)		24/01/2025	NA	NA	5 días hábiles posteriores finalizado el mes (Tesorería, Proveduría, Recursos Humanos, Administración)	NA	NA	28/01/2025
Compromisos presupuestarios 2025		NA	NA	NA	18-01-2025 (Proveduría, Recursos Humanos, Administración)	NA	NA	NA
Informe de Evaluación Anual y Ejecución Semestral (I semestre 2024). Informe de las principales logros, desviaciones y acciones logradas, de julio a diciembre 2024.		30/01/2025	NA	NA	17/01/2025 (Encargados de departamentos y Alcaldía)	03/02/2025	2 días hábiles después de ser aprobado.	09/02/2025
Presupuesto extraordinario cero 2025. Incluye: Recursos provenientes de las partidas específicas.		28/01/2025	NA	NA	28/01/2025 (Alcaldía Municipal)	03/02/2025	10 días naturales después de ser aprobado.	15 días naturales después de ser aprobado.
Informe de ejecución presupuestaria mensual, correspondiente a: enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, setiembre, octubre y noviembre 2025.		5 días hábiles posterior a finalizado el mes	NA	NA	5 días hábiles posteriores finalizado el mes (Tesorería)	NA	NA	10 días hábiles posterior a finalizado el mes
Liquidación presupuestaria 2025		06/02/2025	NA	NA	24/01/2025 (Tesorería y Administración Tributaria)	10/02/2025	11/02/2025	15/02/2025

1201

Documento presupuestario / Responsable	Fechas internas equipo del CMD Cervantes	CMD Cervantes remite información a Presupuesto Municipal de Avarado	Sesiones Junta Val de Avarado	Junta Val de Avarado remite acto al Concejo Municipal	Funcionarios Municipales de Avarado remiten información a Presupuesto Municipal de Avarado	Alcaldía Presupuesto Municipal de Avarado remite documento al Concejo Municipal	Concejo Municipal remite acuerdo a la Alcaldía / Presupuesto Municipal de Avarado	Alcaldía / Presupuesto Municipal de Avarado remite documento a la CGR
Presupuesto extraordinario 1-2025. Incluye: 1. Recursos de períodos anteriores (Liquidación Presupuestaria 2024) 2. Recursos nuevos (del año en curso y que no fueron contemplados en el Presupuesto Ordinario).	31 enero capacitación al equipo sobre elaboración presupuestaria. / recepción de saldos de liquidación 10 de febrero cada departamento remite información a contabilidad para su consolidación. 26 de febrero concejo aprueba. 27 de febrero se remite acuerdo al concejo de Avarado con copia a alcaldía	27/02/2025	25/02/2025	26/02/2025	24/02/2025 (Encargados de departamentos y Alcaldía)	10/03/2025	10 días naturales después de ser aprobado.	15 días naturales después de ser aprobado.
Modificación 2-2025		13/03/2025	04/03/2025	05/03/2025	19/03/2025 (Encargados de departamentos y Alcaldía)	17/03/2025	2 días hábiles después de ser aprobado.	5 días hábiles después de ser aprobado.
Modificación 3-2025		05/06/2025	03/06/2025	04/06/2025	04/06/2025 (Encargados de departamentos y Alcaldía)	09/06/2025	2 días hábiles después de ser aprobado.	5 días hábiles después de ser aprobado.
Liquidación de compromisos 2024 y Liquidación Presupuestaria 2024 ajustada		03/07/2025	NA	NA	02/07/2025 (Tesorería Municipal)	07/07/2025	15/07/2025	15/07/2025
Informe de Evaluación semestral. Primer semestre 2025. Informe de las principales logros, desviaciones y acciones logradas, desde enero a junio 2025.		10/07/2025	NA	NA	10/07/2025 todos los encargados de departamentos y Alcaldía	21/07/2025	29/07/2025	31/07/2025
Información Tributaria, para estimar los ingresos para incluir en el proyecto Presupuestario Ordinario 2026		NA	NA	NA	18/07/2025 (Administración Tributaria)	NA	NA	NA
Modificación 4 2025		09/10/2024	7/10/2024	8/10/2024	08/10/2025 (Encargados de departamentos y Alcaldía)	13/10/2025	2 días hábiles después de ser aprobado.	5 días hábiles después de ser aprobado.
Cálculos satelales para incluir en el proyecto Presupuestario Ordinario 2026		NA	NA	NA	01/08/2025 (Recursos Humanos)	NA	NA	NA
Proyecto Presupuestario Ordinario 2026	6 de junio se reciben proyecciones de ingresos al departamento de contabilidad. 27 de junio cada departamento presenta propuesta de egresos, para su debida consolidación. 21 de julio concejo aprueba proyecto presupuestario	31/07/2025	29/07/2025	30/07/2025	04/08/2025 (Encargados de departamentos y Alcaldía)	25/08/2025	NA	NA

1202



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

Documento presupuestario / Responsable	Fecha anterior equipo del CMD Cervantes	CMD Cervantes recibe información a Presupuesto Municipal de Alvarado	Señores Junta. Vial de Alvarado	Junta Vial de Alvarado recibe acta al Concejo Municipal	Funcionarios Municipales de Alvarado reciben información a Presupuesto Municipal de Alvarado	Alcalde/a Presupuesto Municipal de Alvarado recibe documento al Concejo Municipal	Concejo Municipal recibe acuerdo a la Alcaldía / Presupuesto Municipal de Alvarado	Alcaldía / Presupuesto Municipal de Alvarado recibe documento a la CGR
Presupuesto Ordinario 2025 definitivo	Concejo convoca sesión extraordinaria el 1 o 2 de setiembre para aprobar presupuesto 2025 definitivo. 4 de setiembre se remite acuerdo al concejo de Alvarado con copia a la Alcaldía.	04/09/2025 (si es requerido)	02/09/2025 (si es requerido)	03/09/2025 (si es requerido)	04/09/2025 (si es requerido)	16/09/2025 (si es requerido)	8 días hábiles después de ser aprobado.	30/09/2025
Modificación 5-2025		04/10/2025	02/10/2025	03/10/2025	04/10/2025 (Encargados de departamentos y Alcaldía)	06/10/2025	2 días hábiles después de ser aprobado.	5 días hábiles después de ser aprobado.

Notas:

- 1. * La cantidad de modificaciones presupuestarias a elaborar dependerá del monto total del presupuesto, y no podrá exceder el 20%.
- 2. ** Los encargados de los departamentos de la Municipalidad de Alvarado y la Alcaldía deberán hacer sus solicitudes de cutoslos salariales (plazas nuevas, jorales, servicios especiales, jubilaciones, bonos extraordinarios) a Kristel Cispedes, a más tardar el 14 de julio de 2025, junto con la información de respaldo que la señora Cispedes requiera.
- 3. *** El Concejo Municipal de Alvarado deberá realizar las sesiones de la Comisión de Hacienda y Presupuesto durante el periodo del 1 al 12 de setiembre de 2025.
- 4. **** Se recomienda que el Concejo Municipal realice la sesión extraordinaria para la aprobación del presupuesto ordinario 2025 el 16 de setiembre de 2025.

1203
1204
1205
1206
1207
1208
1209
1210
1211
1212
1213
1214
1215
1216
1217
1218
1219
1220
1221
1222
1223
1224
1225
1226
1227
1228
1229
1230
1231
1232
1233
1234
1235
1236
1237
1238
1239

Johanna Pereira Alvarado comenta agradezco que me indiquen el monto de los tres proyectos que hablamos, compra de banderas y estandarte, adquisición de audio y video para el salón de sesiones y mantenimiento de las letras.

Eduardo Sanabria Robles comenta cada bandera puede costar 250 000, más las bases y astas tal vez unos 3 000 000.

José David Lazo Segovia comenta las letras es probable que las removamos.

Eduardo Sanabria Robles comenta, pero se pueden pintar, tal vez unos 500 000 para pintura, diluyente, brochas, pinceles y espuma.

Para la iluminación llave en mano tal vez 3 000 000.

Cristhian Antonio Brenes Salas comenta lo de la instalación eléctrica para el equipo de audio y video es todo un tema, tenemos que decir que esto es lo que hay. Tal vez unos 20 000 millones de colones.

Eduardo Sanabria Robles comenta las sillas tal vez la administración nos haga el favor de ayudarnos en SICOP, y una portátil también.

Cristhian Antonio Brenes Salas comenta la portátil puede ser unos 800 000, y las sillas están como 300 000 colones.

Eduardo Sanabria Robles comenta quien este a favor que levante la mano y en firme.

ACUERDO N°03: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, acuerda con los votos afirmativos de los concejales propietarios Andrea Sanabria Sojo, Cristhian Brenes Salas, Eduardo Sanabria Robles y Edwin Edigio Molina Casasola este Concejo aprueba presentar los siguientes proyectos para ser incluidos en el presupuesto extraordinario 01-2025:

-Confeción de banderas y estandarte con sus respectivas bases y astas de madera, favor incluir en el presupuesto extraordinario 01-2025 el monto de ¢3 000 000 (tres millones de colones).

-Adquisición de equipo de audio y video para el salón de sesiones (llave en mano) favor incluir en el presupuesto extraordinario 01-2025 el monto de ¢20 000 000 (veinte millones de colones).

-Compra de pintura, pinceles, brochas, diluyentes y espuma para mantenimiento de las letras con el nombre del distrito ubicadas en el centro de la comunidad, favor incluir en el presupuesto extraordinario 01-2025 el monto de ¢500 000 (quinientos mil colones).

-Iluminación (llave en mano) para las letras con el nombre del distrito ubicadas en el centro de la comunidad, favor incluir en el presupuesto extraordinario 01-2025 el monto de ¢3 000 000 (tres millones de colones).



1240 **-13 sillas de rodines para el salón de sesiones del Concejo Municipal, favor**
1241 **incluir en el presupuesto extraordinario 01-2025 el monto de ¢ 3 900 000 (tres**
1242 **millones novecientos mil colones). Por favor incluir esta compra en el proceso**
1243 **de SICOP que realizará la administración.**

1244 **-Computadora portátil para uso de los señores y señoras del Concejo**
1245 **Municipal en las diferentes comisiones, o bien en las diferentes**
1246 **presentaciones por parte de**
1247 **funcionarios u otros, que se realizan en las sesiones del Concejo Municipal**
1248 **favor incluir en el presupuesto extraordinario 01-2025 el monto de ¢ 800 000**
1249 **(ochocientos mil colones). Por favor incluir esta compra en el proceso de**
1250 **SICOP que realizará la administración.**

1251 **Se aclara que no se presenta en el formato (cuadro) indicado en el oficio IMC-**
1252 **009-01-2025, ya que la Lcda. Mery Araya Molina indicó en sesión que no era**
1253 **necesario. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME.**
1254 **COMUNÍQUESE.**

1255 **3- Señores(as)**

1256 Consejo Municipal de distrito de Cervantes

1257 Presente

1258 Estimados miembros del Consejo Municipal

1259 Reciban un cordial saludo. Me permito dirigirme a ustedes en atención a la Sesión
1260 Ordinaria N.º 48-2024 celebrada el 27 de noviembre de 2024, en la que se menciona
1261 que, a inicios del año 2025, se podría remitir la solicitud para evaluar la posibilidad
1262 de incluir en el presupuesto extraordinario 2025 actividades de interés social y
1263 comunitario.

1264 Por este medio, me apersono con toda disposición para solicitar respetuosamente
1265 el apoyo del Consejo Municipal en la Fiesta de Navidad 2025, la cual organizamos
1266 con el propósito de ofrecer a niños y niñas en situación de vulnerabilidad una
1267 celebración navideña inclusiva y llena de alegría. Nuestro objetivo es brindarles un
1268 espacio donde puedan disfrutar de una navidad digna, priorizando a aquellos que
1269 viven en condiciones de pobreza y no cuentan con los recursos ni el apoyo
1270 necesarios para tener una celebración adecuada.

1271 Adjuntamos evidencia de las actividades realizadas en fiestas de navidad
1272 anteriores, disponible en nuestra página de Facebook, como respaldo de nuestro
1273 compromiso y dedicación con la comunidad.

1274 Agradecemos de antemano su atención y apoyo a esta causa.

1275 Atentamente, Vinicio Brenes Granados.



Fiesta navidad cervantes

56 Me gusta • 155 seguidores



Panel para p

1276



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

1277 Narelle Teresita Chinchilla Castillo comenta es de cuidado porque si no todos
1278 empiezan a pedir. ¿Qué población le hacen la fiesta o a cual sector

1279 Eduardo Sanabria Robles comenta ellos se concentran en el barrio de ellos
1280 y alrededores.

1281 José David Lazo Segovia comenta habría que hacerle una consulta a Mery
1282 si se puede destinar y cuanto se puede destinar.

1283 Eduardo Sanabria Robles comenta o puede ser como la escuela el año
1284 pasado, que cada uno trajo algo.

1285 Edwin Egidio Molina Casasola comenta algo importante es que no es una
1286 institución pública, no podemos destinar fondos públicos a un grupo de personas.

1287 Eduardo Sanabria Robles comenta entonces darle respuesta que por no ser
1288 una institución pública no se podrá destinar fondos públicos, que se le puede prestar
1289 alguna instalación para que realice la fiesta, quien este de acuerdo que levante la
1290 mano y en firme.

1291 **ACUERDO N°04: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**
1292 **acuerda con los votos afirmativos de los concejales propietarios Andrea**
1293 **Sanabria Sojo, Cristhian Brenes Salas, Eduardo Sanabria Robles y Edwin**
1294 **Edigio Molina Casasola este Concejo le informa al señor Marco Vinicio Brenes**
1295 **Granados que su solicitud no se podrá efectuar, esto por motivo que la**
1296 **organización que realiza la fiesta no es un ente público, por lo cual no se le**
1297 **puede asignar presupuesto municipal. Les ofrecemos amablemente algún**
1298 **espacio físico municipal para que puedan realizar la fiesta. ACUERDO**
1299 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**

1300 4- Buenos días Johanna. Envío fechas y horas tentativas para febrero:

1301 Lunes 10 de febrero a las 9:30 am

1302 Martes 11 de febrero a las 9:30 am

1303 Miércoles 12 de febrero a las 9:30 am

1304 Quedamos atentos.

1305 Eduardo Sanabria Robles comenta quien este de acuerdo en reunirse en
1306 horas de la tarde en los meses de marzo y abril que levante la mano y en firme.

1307 **ACUERDO N°05: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**
1308 **acuerda con los votos afirmativos de los concejales propietarios Andrea**
1309 **Sanabria Sojo, Cristhian Brenes Salas, Eduardo Sanabria Robles y Edwin**
1310 **Edigio Molina Casasola este Concejo le agradece a ACAM las fechas**
1311 **propuestas para reunirnos en el mes de febrero, sin embargo, por motivos**
1312 **laborales se les solicita ofrecernos horarios vespertinos en los meses de**
1313 **marzo – abril. Agradecemos su buena disposición. ACUERDO**
1314 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**

1315 5- Buenas tardes, un gusto saludarles.

1316 Por este medio quisiera realiza la consulta formal acerca del proceso que llevan
1317 para restablecer la escuela de ballet, en el mes de octubre luego de entregada una
1318 nota firmada por varios padres se nos comunicó que se estaba en el proceso de
1319 conformar en Comité de deportes.

1320 Posteriormente a mediados del mes de noviembre se nos indicó que ya todos los
1321 miembros estábamos debidamente juramentados y que en la primera sesión que
1322 efectuaron trataron el tema y que estarían dando trámite a nuestras peticiones.

1323 Luego de esa comunicación no tenemos otras informaciones.

1324 Es así, como padres interesados que hacemos la presente consulta.



1325 Quedamos atentos a una pronta respuesta. Gracias. Gustavo Aguilar Mora
1326 Eduardo Sanabria Robles comenta esto sería trasladarlo al Comité de
1327 Deportes para que ellos den respuesta.

1328 **ACUERDO N°06: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**
1329 **acuerda con los votos afirmativos de los concejales propietarios Andrea**
1330 **Sanabria Sojo, Cristhian Brenes Salas, Eduardo Sanabria Robles y Edwin**
1331 **Edigio Molina Casasola este Concejo remite solicitud de información sobre la**
1332 **Escuela de Ballet por parte del señor Gustavo Aguilar Mora al Comité de**
1333 **Deportes y Recreación de Cervantes, para que dicho Comité le brinde**
1334 **respuesta. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME.**
1335 **COMUNÍQUESE.**

1336 ARTÍCULO IV: PRESENTACIÓN DE MOCIONES.

1337 No se presentan mociones.

1338 ARTÍCULO V: INFORME DE INTENDENCIA.

1339 Cervantes, 29 de enero del 2024. Oficio IMC- 010-01-2025. Señoras y señores

1340 Concejales Concejo Municipal de Distrito de Cervantes

1341 Estimados señores y señoras:

1342 Sirva la presente para saludarla y a la vez referirme a las tareas desempeñadas
1343 durante la semana del jueves 23 de enero al día de hoy:

1344 • Atención sesión ordinaria JPNA PANI.

1345 • Atención sesión ordinaria Consejo Territorial INDER.

1346 • Visita con empresas para verificar la viabilidad del proyecto de hidrantes del Centro
1347 (Escuela Luis Cruz Meza).

1348 • Se recibieron los resultados de los estudios de suelo e infiltración de fondo de finca
1349 el Tajo y fueron remitidos al MSP.

1350 • Se le dio seguimiento con casa presidencial a proyecto Barbacoas y su avance en
1351 MIDEPLAN, y a la firma del convenio entre el CMD Cervantes y el MSP.

1352 • Reunión con el nuevo comisionado de Cartago Comisionado Erick Calderón.

1353 • Envió de insumos a la UNGL para procesos de contratación de esta
1354 administración.

1355 • Proceso de contratación de Asistente administrativa de FECOMUDI en
1356 colaboración con la UNGL.

1357 • Presupuesto 0, partidas específicas con Contabilidad de Municipalidad Alvarado.

1358 Departamento: Intendencia Municipal

1359 Sin otro particular, Licda. Mariana Calvo Brenes, Intendente. Concejo Municipal de
1360 Distrito de Cervantes

1361 ARTÍCULO VI: ASUNTOS VARIOS.

1362 **1-** Andrea Carolina Sanabria Sojo comenta el lunes no voy a poder
1363 presentarme a comisión porque tengo cita a las 4 pm en Cartago.

1364 **2-** Johanna Pereira Alvarado comenta ya tenemos todos los libros de actas
1365 empastados, son 38 libros del año 2001 a la fecha, la idea es que cada año
1366 mandemos a empastar los libros que se vayan generando.

1367 **3-**Eduardo Sanabria Robles comenta ya traje el cuadro que tenía dañado el
1368 marco, y creo que para la próxima semana ya traigo el otro.

1369 ARTÍCULO VII: CIERRE DE SESIÓN.

1370 Cierre de sesión.

1371 Al ser las diecinueve horas con cuarenta y seis minutos se concluye la sesión.

1372



1373

1374

1375

1376

1377

1378 Eduardo Sanabria Robles

1379 Presidente Suplente

Johanna Pereira Alvarado

Secretaria del Concejo